

Santiago de Chile, jueves 28 de mayo de 1942.

HORACIO HEVIA LABBE

Presidente

Domingo Melfi D. | Eleodoro E. Guzmán F.

Director. | Gerente.

CONTRATO CON LA COMPAÑIA
DE TELEFONOS

El contrato de concesión celebrado por el Fisco y la Chile Telephone Company Limited cuido de dejar establecido que la afortunada empresa concesionaria tendrá derecho a gozar siempre de utilidades líquidas anuales ascendentes al 10 o/o de lo que en el mismo contrato se denomina "inversión neta".

Esta "inversión neta" aparece constituida por todos los bienes inmuebles y muebles de la Compañía, gastos, deudas, etc., de modo que resulta una suma fabulosa. Pero hay más: la Compañía está autorizada para sacar también un dos por ciento anual de los ingresos brutos para formar lo que se llama "la reserva", suma que puede llegar hasta el 20 o/o de la "inversión neta". De modo que, en buenas cuentas, la Compañía se ha dejado asegurada una utilidad líquida del 12 o/o anual.

Los nativos estamos obligados a sufrir las consecuencias de las desvalorizaciones de la moneda y nuestras rentas están sujetas a tales eventualidades. La Compañía de Teléfonos, pase lo que pase con el valor de la moneda chilena, siempre obtendrá sus utilidades líquidas, a lo largo de cincuenta ochenta, ciento diez, ciento cuarenta o más años en moneda de oro de seis peniques.

El último inciso del artículo vigésimosegundo de la concesión establece: "Si la moneda de curso legal sufre alteraciones, los valores de contabilidad se convertirán mensualmente a su equivalente en oro, de acuerdo con el promedio correspondiente al valor de la aludida moneda en aquella época durante el mes, con respecto a la moneda de oro de la ley y peso que exista en la fecha de esta concesión. Las tarifas y otros cargos de la Compañía serán fijados sobre moneda nacional de oro, de la ley y peso existentes a la fecha de esta concesión".

He aquí por qué la Compañía ha podido obtener que los fallos de la Excmo. Corte Suprema le reconozcan su derecho a alzar las tarifas, y he aquí, también, por qué el Gobierno se ha visto precisado a buscar un acuerdo que elimina la posibilidad de que la Empresa alzara sus tarifas en forma mucho más gravosa para el público de acuerdo con las especificaciones monstruosas del contrato de concesión.

Somos, pues, dependientes de la Compañía de Teléfonos, a virtud del contrato de concesión de 1930. En cualquier momento podría ella obligarnos a pagar tarifas incompatibles con nuestra situación monetaria. Y si esto ocurre hoy, ¿qué no podrá suceder después de medio siglo o de un siglo de vigencia del contrato?

De allí la necesidad absoluta de que el Fisco de Chile proceda a dejar sin validez el contrato de concesión. S. E. el Presidente de la República ha dicho en su primer Mensaje al Congreso Nacional: "Al referirme a los servicios de utilidad pública sujetos a cláusulas contractuales, debo expresar que cualquier proposición que se inspire en el bien colectivo y que implique la reforma de los respectivos contratos ha de ser considerada con el mayor interés; pero mientras tales contratos no sufran modificación por las vías ordinarias y con los procedimientos regularmente establecidos, serán respetados íntegramente. La buena fe del Estado no se encuentra a merced de las circunstancias, y a ella hará honor el Gobierno".

Podría creerse, a primera vista, que esta declaración presidencial salva a la Compañía de Teléfonos. Sin embargo, no es así. Existen las vías ordinarias y los procedimientos regularmente establecidos para dejar sin validez alguna el infame contrato de concesión hecho en 1930 a la Chile Telephone Company Limited. Este punto lo examinaremos en un próximo artículo.

Democracia y periodismo

De cuantas declaraciones hiciera el Presidente de la República al agradecer el homenaje del Senado, ninguna de importancia tan indiscutible como la que se refiere al derecho de crítica ejercido por la prensa.

Abanderado genuino de los partidos democráticos, comprende en su justa y amplia significación lo que importa el libre examen de los acontecimientos y de los rumores gubernativos en un país republicano y afianza una vez más su respeto absoluto al derecho de crítica ejercido por la prensa.

Para otorgar los Certificados de Necesidad se ha creado un nuevo organismo, la Junta Nacional de Abastecimientos, que por no tener una adecuada organización y por no contar con los antecedentes necesarios, no ha podido determinar en una forma rápida, y al mismo tiempo justa, los importadores que deberían ser favorecidos con estos certificados.

Sin sufrir menoscabo en sus derechos inalienables, un órden de publicidad no debe ocultar su pensamiento acerca de todos los problemas que tienen relación directa con el prestigio del país.

Podría en los casos particulares desear el Gobierno americano calificar la preferencia que debe otorgar al despacho de las mercaderías oedas, en atención al uso que se hará de ellas, pero no sería razonable pensar que si las mercaderías que recibe el país son insuficientes para su abastecimiento normal, corresponde a nuestro Gobierno velar por que su distribución en el país con temple preferentemente sus actividades vitales?

Hace más de cinco meses, que esta en práctica este procedimiento y es de gran interés analizar sus resultados.

Para otorgar los Certificados de Necesidad se ha creado un nuevo organismo, la Junta Nacional de Abastecimientos, que por no tener una adecuada organización y por no contar con los antecedentes necesarios, no ha podido determinar en una forma rápida, y al mismo tiempo justa, los importadores que deberían ser favorecidos con estos certificados.

Este hecho ha motivado los inconvenientes de gran perjuicio para el comercio y para la industria nacional.

El primero, que la cuota correspondiente al primer trimestre no pudo ser despedida en su oportunidad, por el Fisco, por cuantos los Certificados no habían sido concedidos; y el segundo, que estos no han podido ser otorgados a base de una estricta justicia, lo que ha motivado justas y enconadas críticas de aquellos comerciantes y industriales que han visto lesionados sus intereses.

En los regímenes totalitarios la libertad de prensa es la que se anula por quienes ejercen un control los distintos poderes públicos.

Temerosos de la opinión, no pueden tolerar el que se analicen sus procedimientos arbitrarios y se piensa equivadamente que silencian a la prensa se dominan también los fermentos de rebelión que hierven en la masa.

No es ése, por fortuna, el caso de Chile, que puede presentar con orgullo la firmeza de su credo republicano. Y las declaraciones que acaba de hacer el Excmo. señor Ríos confirmán de manera rotunda nuestra convicción de que seguiremos siendo un pueblo libre, en pleno goce de la República.

Dijimos con tal motivo cuá

la nuestra doctrina y cómo todos los derechos inherentes

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO
LIQUIDACION DEL SIGLO PASADO

Méjico se encuentra al borde de la guerra contra los Estados tozalarios.

Recuerdo que lei no hace un artículo fechado en California, referente al trato que recibe la mano de obra mexicana en dicho Estado. No obstante las conquistas de la Unión norteamericana a expensas de México, y que una era de franca prosperidad hizo oír subir el viento de las masas de color y el trato despectivo de los blancos a los cobrizos mexicanos. Se trata de un hecho denunciado por norteamericanos idealistas y justos. El engranaje de obreros mexicanos en faenas agrícolas de Norte América, dirigido por capataces o maestros mexicanos y mestizos de amas naciones, ha sido denunciado por escandaloso.

Benito Mussolini es un tipo.

Poco antes de morir el enemigo británico Chester publicó un artículo sobre la Era del Tirano. ¿Qué es un tirano? se pregunto el célebre escritor. Tirano es un hombre que arume el poder a tal punto que no avide insaciable voluntad de poder que diría Nietzsche. El tirano evita las leyes de la herencia o derecho de sucesión, llamado "divino" por los reyes. El tirano se toma el poder total para si, desuado de aparentar a su familia que gobernara por derecho tradicional y sanciona.

Afuera en la nieve, trota a medianoche para llevar la última creación de Paquin a la alcoba donde el conde lestrilla la cartera a los pies del Mimi. Es la época de dentista, del abrigo de pieles y el manguito de Francia.

Entre los años 1902 y 1906 Mussolini, el obrero manual, ha perdido el concepto de Dios y de París. Su deseo esencial consiste en destruir sus ojos sus labios, su frente, sus ademanes, revelan el eterno deseo: la ruina de un mundo. Ese mundo es el siglo XIX, con sus gabinetes reservados, sus rentistas, sus cortes, su rueta, su Karlsbad y su promenade des ailes bajo el cielo azul de la costa Azul.

Yo quisiera que todos los italiani suieran comprender la guerra europea así en sus causas lejanas, porque no caigan en los sinesos o pueriles errores de perspectivas. Ahora, cuando los obreros enfurecidos echaron manos de las armas para destruir a fondo.

Mussolini es una bomba.

muerte al emperador Maximiliano.

El niño Benito Mussolini creció bajo el nombre del odio a la usurpación capitalista extranjera.

En 1902 huvo de Italia para burlar las leyes que le mandaban servir al rey. En 1906 regresó a Italia

los gobernantes habían dictado la ley de amnistía. Se sometió al servicio militar.

En 1908 editó el semanario La Lucha de Clases.

En el torrente de sus diarios rodaron pedazos de la memoria de vagabundo. En 1910 se paseó a Suiza.

Desde entonces el joven Benito palpo las deficiencias de la organización social de su país.

En efecto el siglo XIX

tuvo todos los aspectos superficiales de la perfección y uno disimular la cadera abierta.

— No. Dante no fué grande.

Por su amor a Beatriz, sin

o por su odio a Florencia.

En 1910 regresó a Italia

los aeronautas posteriores

Máximo protestó energicamente y pidió satisfacción, dando un ultimátum.

— No. Dante no fué grande.

Por su amor a Beatriz, sin

o por su odio a Florencia.

En 1910 regresó a Italia

los aeronautas posteriores

Máximo protestó energicamente y pidió satisfacción, dando un ultimátum.

— No. Dante no fué grande.

Por su amor a Beatriz, sin

o por su odio a Florencia.

En 1910 regresó a Italia

los aeronautas posteriores

Máximo protestó energicamente y pidió satisfacción, dando un ultimátum.

— No. Dante no fué grande.

Por su amor a Beatriz, sin

o por su odio a Florencia.

En 1910 regresó a Italia

los aeronautas posteriores

Máximo protestó energicamente y pidió satisfacción, dando un ultimátum.

— No. Dante no fué grande.

Por su amor a Beatriz, sin

o por su odio a Florencia.

En 1910 regresó a Italia

los aeronautas posteriores

Máximo protestó energicamente y pidió satisfacción, dando un ultimátum.

— No. Dante no fué grande.

Por su amor a Beatriz, sin

o por su odio a Florencia.

En 1910 regresó a Italia

los aeronautas posteriores

Máximo protestó energicamente y pidió satisfacción, dando un ultimátum.

— No. Dante no fué grande.

Por su amor a Beatriz, sin

o por su odio a Florencia.

En 1910 regresó a Italia

los aeronautas posteriores

Máximo protestó energicamente y pidió satisfacción, dando un ultimátum.

— No. Dante no fué grande.

Por su amor a Beatriz, sin

o por su odio a Florencia.

En 1910 regresó a Italia

los aeronautas posteriores

Máximo protestó energicamente y pidió satisfacción, dando un ultimátum.

— No. Dante no fué grande.

Por su amor a Beatriz, sin

o por su odio a Florencia.

En 1910 regresó a Italia

los aeronautas posteriores

Máximo protestó energicamente y pidió satisfacción, dando un ultimátum.

— No. Dante no fué grande.

Por su amor a Beatriz, sin

o por su odio a Florencia.

En 1910 regresó a Italia

los aeronautas posteriores

Máximo protestó energicamente y pidió satisfacción, dando un ultimátum.

— No. Dante no fué grande.

Por su amor a Beatriz, sin

o por su odio a Florencia.

En 1910 regresó a Italia

los aeronautas posteriores

Máximo protestó energicamente y pidió satisfacción, dando un ultimátum.

— No. Dante no fué grande.

Por su amor a Beatriz, sin

o por su odio a Florencia.

En 1910 regresó a Italia

los aeronautas posteriores

Máximo protestó energicamente y pidió satisfacción, dando un ultimátum.

— No. Dante no fué grande.

Por su amor a Beatriz, sin

o por su odio a Florencia.

En 1910 regresó a Italia

los aeronautas posteriores

Máximo protestó energicamente y pidió satisfacción, dando un ultimátum.

— No. Dante no fué grande.

Por su amor a Beatriz, sin

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

ESTUFS a \$135-
RADIOS con \$100 Mensuales
COMPOSTURAS DELICIAS 2786
PORTAL EDWARDS
RADIO "PHILIPS"

NECESITO COCINERA
mujer competente con buenas
recomendaciones, para
matrimonio solo, extranjero,
puertas adentro. Pto. No.
348. 28 myo.

EMPLEADA PARA PIEZAS CON
informe, poca familia, sueldo \$120.
Tratar de 2 a 5. Santo Domingo
1029. Casa A. 29 M.

19.-Residencia es,
hoteles,

REGIAS PIEZAS CUSIP. SOLA
mente personas honorables, sin
Santo Domingo 1029. casa C.
3er piso.

LINDAS PIEZAS CUPENSION. ME-
dia cuadra Forestal, meses, días
teléfono 81824. Precios más
elegantes. 28 myo.

FARMACIA de TURNO
permanente hasta laurna
de la madrugada
Andrade
DELICIAS 2902. Teléfono
9292. 3 Junio

CARTERAS Y GUANTES
LA MEJOR CALIDAD
PRECIOS BAJOS
ULTIMOS MODELOS
FCA. CHILENA
Sto. DOMINGO 868
y ROSAS 940

COMPANIA 1477. LINDAS
piezas, dos, tres personas,
buena comida, pasajeros.
mayo 30

RESIDENCIAL AV. BERNARDO
O'Higgins 1011. La nueva dueña
ofrece espléndidas piezas a la ca-
mera por Ahumada y Almeda. Co-
mida en aceite. teléfono 8072.
Jun 12

20.-Materiales
de construcción

GRAN BODEGA! MATERIALES
construcción de demoliciones,
zinc, puertas, ventanas, galerías,
pino, roble, tablas, fierro, ca-
fetín, etc. Avenida General Bustamante
772. Fono 45184. 30 M.

PARA FIERRO SACK 31 myo

CEMENTO MELÓN SACK 31 myo

FIERRO REDONDO CONSTRU-
CION Sack 31 myo

PINTURA PASTA SACK 31 myo

S. SACK, BARRA. FIE-
RRO. San Pablo 1179. Mu-
randé 817. Precios bajos.
31 myo

ALCANARILLADO GAS. AGUA
y pozos asentados, etc. Urbana
Aguilara, contratista autorizado.
Mipocho 3735. casa 10. Fono 90378.
6 Jun

CELO DE VESO EN PANCHAS
corinas, Ferrer San Luis de
Francia 1650, entre Mandí y Su-
bida. 15 Jun

FUERTAS, MAMPARAS. VENTA-
nas, galerías, standard, maderas
elaboradas y materiales de
demolición. San Diego 743.

RENTA DE PRECIO: LAVATO-
RIOS, completo \$ 1000, 2000,
4500, 5000. Tazas W. C. \$ 120; W.
C. completos \$ 330. Baños con
pequeñas salas \$ 1,000, \$ 1,400,
1,500. Manuel Montt 2852. Esta-
ción.

CONTRA GRIPPE: OBLEAS CHI-
nas Li-Wu-Pat. 8-Jun

AZULEJOS

Blancos Importados
a \$ 3.60 c/u.

Mármol Reconstituido

Baldosas de Cemento

Tubos de Cemento

Pastelones de Concreto

**ESTABLECIMIENTO
"PAU"**
CHACABUCO 59
TELEFONO 90886

20.-Materiales
de construcción

PRENSILLOS HIDRAULICOS & T-
ORNILLOS para fabricar baldosas,
moldes para tubos, curvas, pilas
de cemento, ofrece a precios
sin competencia "Fundición Gra-
jales". Santiago, Casilla 1754.

30 myo

ALCANARILLADO GAS. AGUA
y pozos asentados, etc. Urbana
Aguilara, contratista autorizado.
Mipocho 3735. casa 10. Fono 90378.
6 Jun

CELO DE VESO EN PANCHAS
corinas, Ferrer San Luis de
Francia 1650, entre Mandí y Su-
bida. 15 Jun

MADERAS TERCIADAS. SURTI-
DO completo a precio bajo. San
Francisco 165, Casilla 2635.
mayo 28

11-MATERIALES DEMOLICIONES!
Viga fierro doble T, relas, rie-
tas, fierro de todas clases, plomo
y madera, puertas, ventanas,
mármol, balcones fierro madera
roble, pino, álamo, etc. Demolición
Morandé 67 a 71. mayo 28

CONSTRUCTORES: TEJAS DE
cemento, calidad inmejorable, pre-
cio bajo, ofrece fábrica. Chiloé
18. 31 myo.

PLANOS CONSTRUCCIONES. ES-
tucos, reparaciones, presupuestos
económicos. Conferencia 1695.
29 myo

CANALES, CASONES CABALLE-
ROS curvas, cubetas: galvanizadas
Chacabuco 11. 27 Jun

21.-Metales y Mine-
rales.

DEPOSITO ROMANAS Y BALAN-
ZAS, compramos y vendemos fier-
ros viejos y metales. Chacabuco
19-B. Teléfono 91201. 11 Jun

MUEBLES NORMANDOS! OFRE-
CE su fabricante: Ignacio Brant
Riouelme 6. 11 Jun

FAMILIA ARGENTINA VENDE
dormitorio, comedor y muebles
sueltos, facilidades. Serrano 188.
8 Jun

OCASION: VENDO URGENTISMO
dormitorio 380, otro 580, co-
medor confortable, salita, mar-
quesa, mesa, sillón, ropero. Car-
men 173. 4 Jun

VENDO MUEBLES OCASION. SE-
RENO 283

CONTRA DOLOR Li-Wu-Pat
Obleas Chinas Li-Wu-Pat 3 Jun

en terciados y enchapados. Fábri-
ca de Muebles Lamas, calle 1000
y 1000. Bento 1000. Teléfono 3028. VI-
sita nuestro establecimiento, el
más surtido de Santiago. Precios
bajos. Facilidades sin recargo.
Lo Jun

MUEBLES USADOS VENDO com-
presa. Serrano 283. Facilidades. Te-
lefono 65716. 5 Jun

OCASION!! VENDO AMOBLA-
DOS dormitorios, comedor, hall
muebles sueltos. Delicias 2456.
3 Jun

MUEBLES NORMANDOS! OFRE-
CE su fabricante: Ignacio Brant
Riouelme 6. 11 Jun

FAMILIA ARGENTINA VENDE
dormitorio, comedor y muebles
sueltos, facilidades. Serrano 188.
8 Jun

OCASION: VENDO URGENTISMO
dormitorio 380, otro 580, co-
medor confortable, salita, mar-
quesa, mesa, sillón, ropero. Car-
men 173. 4 Jun

VENDO MUEBLES OCASION. SE-
RENO 283

CONTRA DOLOR Li-Wu-Pat
Obleas Chinas Li-Wu-Pat 3 Jun

en terciados y enchapados. Fábri-
ca de Muebles Lamas, calle 1000
y 1000. Bento 1000. Teléfono 3028. VI-
sita nuestro establecimiento, el
más surtido de Santiago. Precios
bajos. Facilidades sin recargo.
Lo Jun

MUEBLES USADOS VENDO com-
presa. Serrano 283. Facilidades. Te-
lefono 65716. 5 Jun

OCASION!! VENDO AMOBLA-
DOS dormitorios, comedor, hall
muebles sueltos. Delicias 2456.
3 Jun

MUEBLES NORMANDOS! OFRE-
CE su fabricante: Ignacio Brant
Riouelme 6. 11 Jun

FAMILIA ARGENTINA VENDE
dormitorio, comedor y muebles
sueltos, facilidades. Serrano 188.
8 Jun

OCASION: VENDO URGENTISMO
dormitorio 380, otro 580, co-
medor confortable, salita, mar-
quesa, mesa, sillón, ropero. Car-
men 173. 4 Jun

VENDO MUEBLES OCASION. SE-
RENO 283

CONTRA DOLOR Li-Wu-Pat
Obleas Chinas Li-Wu-Pat 3 Jun

en terciados y enchapados. Fábri-
ca de Muebles Lamas, calle 1000
y 1000. Bento 1000. Teléfono 3028. VI-
sita nuestro establecimiento, el
más surtido de Santiago. Precios
bajos. Facilidades sin recargo.
Lo Jun

MUEBLES USADOS VENDO com-
presa. Serrano 283. Facilidades. Te-
lefono 65716. 5 Jun

OCASION!! VENDO AMOBLA-
DOS dormitorios, comedor, hall
muebles sueltos. Delicias 2456.
3 Jun

MUEBLES NORMANDOS! OFRE-
CE su fabricante: Ignacio Brant
Riouelme 6. 11 Jun

FAMILIA ARGENTINA VENDE
dormitorio, comedor y muebles
sueltos, facilidades. Serrano 188.
8 Jun

OCASION: VENDO URGENTISMO
dormitorio 380, otro 580, co-
medor confortable, salita, mar-
quesa, mesa, sillón, ropero. Car-
men 173. 4 Jun

VENDO MUEBLES OCASION. SE-
RENO 283

CONTRA DOLOR Li-Wu-Pat
Obleas Chinas Li-Wu-Pat 3 Jun

en terciados y enchapados. Fábri-
ca de Muebles Lamas, calle 1000
y 1000. Bento 1000. Teléfono 3028. VI-
sita nuestro establecimiento, el
más surtido de Santiago. Precios
bajos. Facilidades sin recargo.
Lo Jun

MUEBLES USADOS VENDO com-
presa. Serrano 283. Facilidades. Te-
lefono 65716. 5 Jun

OCASION!! VENDO AMOBLA-
DOS dormitorios, comedor, hall
muebles sueltos. Delicias 2456.
3 Jun

MUEBLES NORMANDOS! OFRE-
CE su fabricante: Ignacio Brant
Riouelme 6. 11 Jun

FAMILIA ARGENTINA VENDE
dormitorio, comedor y muebles
sueltos, facilidades. Serrano 188.
8 Jun

OCASION: VENDO URGENTISMO
dormitorio 380, otro 580, co-
medor confortable, salita, mar-
quesa, mesa, sillón, ropero. Car-
men 173. 4 Jun

VENDO MUEBLES OCASION. SE-
RENO 283

CONTRA DOLOR Li-Wu-Pat
Obleas Chinas Li-Wu-Pat 3 Jun

en terciados y enchapados. Fábri-
ca de Muebles Lamas, calle 1000
y 1000. Bento 1000. Teléfono 3028. VI-
sita nuestro establecimiento, el
más surtido de Santiago. Precios
bajos. Facilidades sin recargo.
Lo Jun

MUEBLES USADOS VENDO com-
presa. Serrano 283. Facilidades. Te-
lefono 65716. 5 Jun

OCASION!! VENDO AMOBLA-
DOS dormitorios, comedor, hall
muebles sueltos. Delicias 2456.
3 Jun

MUEBLES NORMANDOS! OFRE-
CE su fabricante: Ignacio Brant
Riouelme 6. 11 Jun

FAMILIA ARGENTINA VENDE
dormitorio, comedor y muebles
sueltos, facilidades. Serrano 188.
8 Jun

OCASION: VENDO URGENTISMO
dormitorio 380, otro 580, co-
medor confortable, salita, mar-
quesa, mesa, sillón, ropero. Car-
men 173. 4 Jun

VENDO MUEBLES OCASION. SE-
RENO 283

CONTRA DOLOR Li-Wu-Pat
Obleas Chinas Li-Wu-Pat 3 Jun

en terciados y enchapados. Fábri-
ca de Muebles Lamas, calle 1000
y 1000. Bento 1000. Teléfono 3028. VI-
sita nuestro establecimiento, el
más surtido de Santiago. Precios
bajos. Facilidades sin recargo.
Lo Jun

MUEBLES USADOS VENDO com-
presa. Serrano 283. Facilidades. Te-
lefono 65716. 5 Jun

OCASION!! VENDO AMOBLA-
DOS dormitorios, comedor, hall
muebles sueltos. Delicias 2456.
3 Jun

MUEBLES NORMANDOS! OFRE-
CE su fabricante: Ignacio Brant
Riouelme 6. 11 Jun

FAMILIA ARGENTINA VENDE
dormitorio, comedor y muebles
sueltos, facilidades. Serrano 188.
8 Jun

OCASION: VENDO URGENTISMO
dormitorio 380, otro 580, co-
medor confortable, salita, mar-
quesa, mesa, sillón, ropero. Car-
men 173. 4 Jun

VENDO MUEBLES OCASION. SE-
RENO 283

CONTRA DOLOR Li-Wu-Pat
Obleas Chinas Li-Wu-Pat 3 Jun

en terciados y enchapados. Fábri-
ca de Muebles Lamas, calle 1000
y 1000. Bento 1000. Teléfono 3028. VI-
sita nuestro establecimiento, el
más surtido de Santiago. Precios
bajos. Facilidades sin recargo.
Lo Jun

MUEBLES USADOS VENDO com-
presa. Serrano 283. Facilidades. Te-
lefono 65716. 5 Jun

OCASION!! VENDO AMOBLA-
DOS dormitorios, comedor, hall
muebles sueltos. Delicias 2456.
3 Jun

MUEBLES NORMANDOS! OFRE-
CE su fabricante: Ignacio Brant
Riouelme 6. 11 Jun



Señorita Graciela Chibbaro Riquelme, cuyo matrimonio con el teniente de la marina señor Alberto Grottaers Menville ha quedado concertado. Hicieron la visita de estilo el señor Edmund Grottaers N. y la Sra. Adela Menville de Grottaers

EN EL CRILLON.—

Las amigas de la señorita María Alvarez Murillo le ofrecerán un té en el Crillon mañana viernes a las 17 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

—Las relaciones de la señorita Berta Vivona-Costa le ofrecerán un cocktail en el Crillon el día lunes 1 de junio, con motivo de cumplir 15 años de Visitadora Social en el Hospital Clínico de San Vicente de Paul.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Hotel Crillon.

—Mañana viernes se llevará a efecto en el Crillon la comida que la Sociedad de Escritores de Chile ofrecerá en honor de los Escritores premiados en el Concurso Municipal.

NOMBRAMIENTO.—

La 20th Century los comunica que LAUDY LAWRENCE anteriormente Director-Gerente de la Metro para el Continente de Europa y hasta hace poco Vicepresidente de la United Artists ha sido nombrado Director de Distribución Internacional de 20th Century Fox Film Corporation.

BATA

Calzados de Cueros
Con el precio de un par en el comercio compra usted y sus hijos

Venta directamente de la Fábrica Bata

ALMACEN DE VENTA:

SAN ANTONIO 352

HECTOR DARIO BARRUETO

ABOGADO
Teléfono 85630

MORANDE 322
Oficina 412

Oportunidad!

CAMBIO RESIDENCIA
VENDSE RESIDENCIAL

SAN DIEGO 103
17 piezas, parte amoblado, todo encajado. Tratar el mismo

MUCHOS HECHOS Y POCAS PALABRAS
COMPRE SU "CARTERA"

DONDE "COPIHUE"
SAN ANTONIO 591
CASI ESO. STO. DOMINGO

RECIBO

TODA CLASE DE BORDADOS A MANO

Especialidad en mantelería y juegos de cama

COQUIMBO N.º 1067
CASA 6

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

Asistieron a esa manifestación la señora Susana Van Kilsdonk, señora Matilde Arditi, María Arriagada y Marta Eguiguren, señores Rolando Van Kilsdonk, Aquiles Zentilli, Jorge Kelly, Mario Achurra, Jacobo Federman, Federico Wernli, Omar Pabst, Alberto Cosignani, Enrique Guel, Santiago Guel, Abelarz de Zúñiga, Carlos Nielsen, Werner Rubens, Anfres Gibié, Raúl Arriagada, Julio Arriagada, Renato Achondo, Marcelo Taverne, Osvaldo Pi Zarzo, Jorge Carvajal, y otras personas.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

La manifestación fué ofrecida por el presidente del Stade señor Rolando Van Kilsdonk, quien destacó la labor periodística del señor Salas y la constante cooperación prestada a la labor del Stade.

En términos emocionados contesto el festejado.

CULMINA LA BATALLA POR KIN-HWA

Creciente presión rípida sobre la capital de Che-Kiang. Fuerzas perdidas ocasionan los chinos que aún ocupan la ciudad

OTTAWA, 27. — (U. P.) — El Ministro de Comercio, J. A. Mac Kinnon, anunció que se había instalado en Santiago de Chile una oficina de la Comisión Canadiense de Comercio, cuyo jefe es el señor M. J. Veschi, que desempeña un cargo análogo en Lima.

La oficina de Santiago abarca también las actividades de su ramo en Bolivia.

Rota la resistencia china en Che-Kiang aseguran en Tokio

TOKIO (Vía Vichy), 27. — Los círculos militares se desmienten que los chinos siguen en posesión de Kin hwa, que es capital de la provincia de Che-Kiang. Pese al bien se reconoce que la presión que ejerce el enemigo es muy grande, y lo que se manifiesta en los efectos en los alrededores de la ciudad es combatir recientemente y durante más de 48 horas.

Los japoneses también experimentaron serias pérdidas en sus acciones contra Kin hwa, y en la noche de ayer otra vez se apoderaron de la capital de la provincia, y en la mañana de hoy se confirmó que los alemanes estaban contratascando en los sectores de Taganrog y Stalin, del frente de la Ucrania Meridional.

Todos los desplazos coinciden en que la lucha en el amplio frente que se extiende desde Kharkov a Barvenkovo es dura, que las pérdidas son cuantiosas, como también en que en los dilatados campos de Ucrania se están librando gigantescos duelos de tanques y artillería.

No se dieron otros detalles. Los mismos círculos expresan la creencia de que los ejércitos norteamericanos continúan la campaña destinada a establecer las bases aliadas en China, sobre todo aquellas que están más cerca de las islas Japónicas, y destruir la fuerza de resistencia que desde hace 5 años mantiene en acción a los ejércitos chinos.

El primer ministro y jefe de la cartera de guerra, Hedek Tojo, presentó un importante informe a la Dieta en su condición de Ministro de Guerra, anunciando que las fuerzas armadas imperiales, en un plan ofensivo de tres fases, están dando fin con éxito, en estos momentos, a la tercera fase. Dijo que la primera fue la ocupación de centros estratégicos; la segunda fué el aniquilamiento de los restos de las fuerzas enemigas, y la tercera la rehabilitación de los territorios ocupados.

El plan de Tojo y el hecho de que los ejércitos norteamericanos estén inactivos relativamente en las últimas semanas, exceptuando la terminación de la campaña en Birmania y a iniciación del ataque a Che-Kiang, indican que quizás el Japón no emprende una gran ofensiva contra Australia, India o Siberia, a pesar de las fraternas adversidades de las autoridades niponas de que en Australia no podrán establecer a salvo mientras se opongan al nuevo orden japonés.

En cambio, que los japoneses están resueltos a consolidar sus grandes conquistas territoriales, antes de embarcarse en nuevas aventuras expansionistas.

INDIA

ALLANAMIENTO DEL CONGRESO NACIONALISTA DE ALLAHABAD

NUEVA DELHI, 27. — (U. P.) — La policía allanó la sede del Congreso Nacionalista en Allahabad y confiscó las copias de la resolución adoptada por el comité directivo y que fue prohibida por las autoridades.

En las esferas políticas se nota que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

En fuertes oficiales se anuncian que las tropas del Grupo Voluntario, norteamericano, que hoy se han tomado las posiciones de la oriental del Salween, en Yun

pen.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

En fuertes oficiales se anuncian que las tropas del Grupo Voluntario, norteamericano, que hoy se han tomado las posiciones de la oriental del Salween, en Yun pen.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

En fuertes oficiales se anuncian que las tropas del Grupo Voluntario, norteamericano, que hoy se han tomado las posiciones de la oriental del Salween, en Yun pen.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el atentado contra el jefe del Estado, para el cual se ha tomado una medida aniquiladora de la unidad de sus efectivos. En la mañana de hoy fueron desechados 25 camiones japoneses.

SE admitió, en las esferas militares, que el

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dio cuenta de: 1.º Oficio de S. E. el Presidente de la República, con el asentimiento de la Honorable Cámara para que se remitiera la urgencia que había hecho el Presidente para el despacho de los siguientes proyectos de ley: El que autorizaba el contrato adicional con la firma Acevedo Shaw & Cia.; Liquidación de don Victor Cáceres Maturana de los trabajadores del Departamento de Obras Marítimas; 2.º Organica de la Dirección General de Correos y Telégrafos; 3.º Se manda tener presente y arribar a los oficinas del señor Ministro del Trabajo, con los que se dirige a la Comisión Mixta, para establecer las condiciones de empleo legal a sus empleados, de sueldos y que no forman parte de él para los efectos del Código del Trabajo.

Hago presente a Sus Señorías que este proyecto, en cuyo primer trámite constitucional se incluyó el Senado, estaba incluido entre aquellos proyectos sobre salarios, devueltos por la Comisión Mixta, y respecto de los cuales se acordó el archivo en la sesión de ayer a propuesta de Comités, por haber perdido su oportunidad.

Si no hubiera inconveniente, se procedería en esta forma.

Acordado.

3.—PRORROGA DE PLAZO REGLAMENTARIO A LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El proyecto que figura en el quinto lugar de la agenda de la Honorable Cámara para la sesión otoño de 1941, que coordina los servicios de la Caja de la Habitación Popular, tiene acordada simple urgencia, y su primer informe debió ser evacuado en la situación en que Su Señoría ha querido colocar a los que aquí ha citado.

Si le parece a la Honorable Cámara se podrán prorrogar el plazo reglamentario de la urgencia hasta el término del plazo constitucional, o sea, hasta el mes de junio próximo.

Si no hubiere inconveniente, así se acordaría.

Acordado.

4.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Honorable Cámara: tres o cuatro señores diputados han solicitado la palabra antes de entrar en el orden del día.

Se manda a Comisión Especial de Solicituds Particulares.

El señor Valdebenito, que figura en el inicio al del artículo 2º de la Ley consta publicación del decreto.

Se manda a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Del mismo señor diputado, que procede a nombrar a don Hermilio Gómez de Ramírez y Niño.

Se manda a Comisión Especial de Solicituds Particulares.

El señor Uribe, don Manuel Figueroa y la Municipalidad de Santiago para considerar un empréstito por la cantidad de 100.000.

Se manda a Comisión de Gobierno Interior y a la Hacienda para su financiamiento.

5.—AUXILIO PARA LOS DAMNIFICADOS DEL TERREMOTO DEL ECUADOR.— PREFERENCIA PARA EL PROYECTO DE LEY RESPECTIVO

El señor BERMAN.— Ruega al señor Presidente se sirva solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el señor diputado señor Berman.

Acordado.

Se manda la palabra al Honorable señor Berman, y a continuación el Honorable señor Olavarría.

6.—AUXILIO PARA LOS DAMNIFICADOS DEL TERREMOTO DE SANTIAGO.— PREFERENCIA PARA EL PROYECTO DE LEY RESPECTIVO

El señor BERMAN.— Ruega al señor Presidente se sirva solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el señor diputado señor Berman.

Acordado.

Se manda la palabra al Honorable señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA.— Señor Presidente, a raíz de algunas opiniones que yo vertiera en esta Sala, se han hecho algunas publicaciones en diarios de la región que representan en las cuales se ha tratado de denunciar que al afirmar en la Honorable Cámara, es preciso aclarar.

Dada su oportunidad, le ruego a mis honorables colegas que la consideremos y despachemos sobre tabla en la sesión de hoy.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el señor diputado señor Berman.

Acordado.

Se manda la palabra al Honorable señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA.— Señor Presidente, a raíz de algunas opiniones que yo vertiera en esta Sala, se han hecho algunas publicaciones en diarios de la región que representan en las cuales se ha tratado de denunciar que al afirmar en la Honorable Cámara, es preciso aclarar.

Con el objeto de rectificarlas y de agregar nuevas antecedentes, a lo ya expresado por mí en el seno de esta Corporación, ruego al señor Presidente se sirva solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se le permita usar de la palabra; además de los cinco minutos que reglamentariamente me corresponden, por otros tres, señores Serían ocho minutos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para acceder a lo pedido por el Honorable señor Olavarría.

Acordado.

Se manda la palabra al Honorable señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA.— Señor presidente:

Al que se refiere a la ejecución de un monumento al poeta Rubén Darío.

Si le parece a la Honorable Cámara, también se acordaría la misma urgencia.

Acordado.

Del que se refiere a la jubilación forzosa de los funcionarios del Poder Judicial a los 65 años de edad.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría asimismo la misma urgencia.

Acordado.

Y, por último, del proyecto de ley orgánica de los servicios del Departamento de Minas y Hacienda.

Finalmente, si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la misma urgencia.

Acordado.

Estos cuatro proyectos fueron tratados durante el receso de sesiones, posteriormente en la Convocatoria a sesiones extraordinarias.

—PROPOSICION DE ARCHIVO EN EL PROYECTO.— ACUERDO EN EL SENADO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Correspondió calificar la urgencia de algunos proyectos de ley.

Del que autoriza la contratación de empréstitos hasta por la suma de sesenta y siete millones de pesos para la reanudación de un plan de salubridad.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la misma urgencia.

Acordado.

Del que se refiere a la ejecución de un monumento al poeta Rubén Darío.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la misma urgencia.

Acordado.

Del que se refiere a la jubilación forzosa de los funcionarios del Poder Judicial a los 65 años de edad.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría asimismo la misma urgencia.

Acordado.

Y, por último, del proyecto de ley orgánica de los servicios del Departamento de Minas y Hacienda.

Finalmente, si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la misma urgencia.

Acordado.

Estos cuatro proyectos fueron tratados durante el receso de sesiones, posteriormente en la Convocatoria a sesiones extraordinarias.

—PROPOSICION DE ARCHIVO EN EL PROYECTO.— ACUERDO EN EL SENADO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Correspondió calificar la urgencia de algunos proyectos de ley.

Del que autoriza la contratación de empréstitos hasta por la suma de sesenta y siete millones de pesos para la reanudación de un plan de salubridad.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la misma urgencia.

Acordado.

Del que se refiere a la ejecución de un monumento al poeta Rubén Darío.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la misma urgencia.

Acordado.

Del que se refiere a la ejecución de un monumento al poeta Rubén Darío.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la misma urgencia.

Acordado.

Del que se refiere a la ejecución de un monumento al poeta Rubén Darío.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la misma urgencia.

Acordado.

Del que se refiere a la ejecución de un monumento al poeta Rubén Darío.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la misma urgencia.

Acordado.

Del que se refiere a la ejecución de un monumento al poeta Rubén Darío.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la misma urgencia.

Acordado.

Del que se refiere a la ejecución de un monumento al poeta Rubén Darío.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la misma urgencia.

Acordado.

Del que se refiere a la ejecución de un monumento al poeta Rubén Darío.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la misma urgencia.

Acordado.

Del que se refiere a la ejecución de un monumento al poeta Rubén Darío.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la misma urgencia.

Acordado.

Del que se refiere a la ejecución de un monumento al poeta Rubén Darío.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la misma urgencia.

Acordado.

Del que se refiere a la ejecución de un monumento al poeta Rubén Darío.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la misma urgencia.

Acordado.

Del que se refiere a la ejecución de un monumento al poeta Rubén Darío.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la misma urgencia.

Acordado.

Del que se refiere a la ejecución de un monumento al poeta Rubén Darío.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la misma urgencia.

Acordado.

Del que se refiere a la ejecución de un monumento al poeta Rubén Darío.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la misma urgencia.

Acordado.

Del que se refiere a la ejecución de un monumento al poeta Rubén Darío.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la misma urgencia.

Acordado.

Del que se refiere a la ejecución de un monumento al poeta Rubén Darío.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la misma urgencia.

Acordado.

Del que se refiere a la ejecución de un monumento al poeta Rubén Darío.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la misma urgencia.

Acordado.

Del que se refiere a la ejecución de un monumento al poeta Rubén Darío.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la misma urgencia.

Acordado.

Del que se refiere a la ejecución de un monumento al poeta Rubén Darío.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la misma urgencia.

Acordado.

Del que se refiere a la ejecución de un monumento al poeta Rubén Darío.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la misma urgencia.

Acordado.

Del que se refiere a la ejecución de un monumento al poeta Rubén Darío.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la misma urgencia.

Acordado.

Del que se refiere a la ejecución de un monumento al poeta Rubén Darío.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la misma urgencia.

Acordado.

Del que se refiere a la ejecución de un monumento al poeta Rubén Darío.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la misma urgencia.

Acordado.

Del que se refiere a la ejecución de un monumento al poeta Rubén Darío.

El señor BRANES. — ¿Y por qué no lo trámos sin informe señor Presidente?

Varlos señores DIPUTADOS.

— [No señor Presidente.]

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se dice ya en plazo a la Comisión.

El señor Presidente: pero la Comisión no ha podido informar todavía, y el acuerdo de la H. Cámara —según tengo entendido— era en el sentido de que trataría este proyecto con o sin informe.

El señor LOYOLA. — No se puede tomar ese acuerdo.

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La H. Cámara otorgó a la Comisión el plazo de 8 días para que informara, pero no acordó tratar ese proyecto con o sin informe.

Si hubiera asentimiento de la H. Cámara, se podría proceder en la forma que indica el H. señor.

Varlos señores DIPUTADOS.

— [No señor Presidente.]

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay acuerdo.

— Habría acuerdo para prorrogar el plazo a la Comisión para emitir este segundo informe por ocho días más?

El señor GUERRA. — Al cabo de ocho días se podría tratar con o sin informe.

El señor BRANES. — El acuerdo podría completarse en forma de que la Cámara pudiera tratar el proyecto, al cabo de los ocho días, con o sin informe de la comisión.

El señor CANAS FLORES. — La Comisión debe evacuar informe. H. Diputado. No nos acuerda para tratar el proyecto.

El señor BRANES. — Pero si la Comisión no lo hace, la H. Cámara no tiene el suficiente imperio para obligarla a que lo haga.

El señor CANAS FLORES. — Pero no es posible que la mayoría no pueda llegar a producir el informe que la H. Cámara exige.

El señor GAETE. — Pido la palabra como presidente de la Comisión de Trabajo, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Gaete.

El señor GAETE. — Quería declarar que si la Comisión de Trabajo no ha evacuado todavía este informe, los honorables Diputados no deben suponer que el no se deba tratar, faltas de información de la Comisión, para tratar de los proyectos que son de su incumbencia. Yo particularmente, sabe el honorable señor Branes que existe la mejor voluntad para el despacho de este proyecto; pero debe recordar que el jueves fué día feriado, y que, por lo mismo, no trabajaron ese día ni la Cámara ni las comisiones.

Continuó oportunamente a algunos miembros de la Comisión para saber si estaban dispuestos a sesionar el día jueves, y me explicaron que por diversos motivos personales no podrían hacerlo. Yo les encontre razón, pues, por otra parte, la Comisión ha estado trabajando asiduamente en varios proyectos que ya se han despachado.

Dentro ya de la nueva legislatura ordinaria, he citado a la Comisión para esta noche, con el objeto de tratar los días y horas de sesión y la tabla de trabajo.

Creo pues, que mañana ya estaremos en condiciones de ocuparnos del proyecto de que se trata, para cuyo informe no necesitaremos un plazo de ocho días, sino que nos bastan 24 horas.

El señor BRANES. — ¿Me permite, honorable Diputado?

Pero la Comisión de Hacienda necesita también informar, pues hay una disposición reglamentaria que dice que todos estos proyectos a base de tributos y que significan mayores gastos para el Fisco, tienen que ser informados por la Comisión de Hacienda.

Agradecido, desde luego, la explication que ha dado el honorable señor Gaete.

De modo que insisto en que se incluya el proyecto en la tabla ordinaria de la sesión del martes próximo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la H. Cámara le parece, se darán ocho días de plazo a la Comisión para que evite un informe.

El señor LABBE. — Y cuánto tiempo para la Comisión de Hacienda?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — De ocho días para las dos Comisiones.

Acordado.

12. MODIFICACION DE LOS DERECHOS DE INTERNACION DEL PAPEL IMPORTADO QUE SE DESTINA A LA INDUSTRIA EDITORIAL.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Correspondiente ocuparse del proyecto que modifica los derechos de internación del papel importado destinado a la industria editorial.

Boletín N.º 4735.

— Dijo el Proyecto de Ley:

“Artículo 1.º. — Resuélvase en la ley arancelaria N.º 4321 de 27 de febrero de 1928 las siguientes disposiciones que están a continuación de la partida 1714 y anexas que dice “blanco o con ligero tono de otro color...”, que precede a la partida 1716 por las que siguen:

“Partida 1715 a) Papel que se

usara únicamente para la impresión de periódicos, revistas y libros impuestos o aduanados en cuya quiera clase de impresiones que estén destinadas en forma exclusiva a la exportación, que cumplan con los siguientes requisitos: a) que tenga menos de 165 gramos de peso por metro cuadrado; b)

que sea blanco o con ligero tono de otro color, como sea crema, perla, rosado, císte y otros análogos;

c) que no tenga encuadado ani-

d) que contenga más de 30% de pasta mecánica;

e) que tenga marca de agua consistente en líneas paralelas dia-

cticas unas de otras por cuarto centímetro, tolerancia de 10 milímetros por exceso o defecto.”

Los desperdicios y recortes de este papel podrán utilizarse únicamente como materia prima para la fabricación de papel y cartón.

Partida 1715 b) Papel especial que podrá usarse solamente en la confección de las tapas de revistas, cajas portadas, etcétera, en cuya clase de impresiones que se cumplan con los siguientes requisitos: a) que lo que la tinta de color que se use no exceda de cinco veces el valor de la mercancía objeto del delito, o que preste que no excede de tres años o cosa que pague la mercancía. La mercancía sea decomisada.

b) que tenga más de 100 y menos de 165 gramos de peso por metro cuadrado;

c) que sea de color blanco;

d) que no tenga encuadado ani-

lado;

e) que tenga marca de agua que cumpla con las siguientes requisitos: a) que tenga más de 100 y meno-

res de 165 gramos de peso por metro cuadrado;

f) que no tenga encuadado ani-

lado;

g) que tenga marca de agua consistente en líneas paralelas dia-

cticas unas de otras por cuarto centímetro, tolerancia de 10 milímetros por exceso o defecto.”

Los desperdicios y recortes de este papel podrán utilizarse únicamente como materia prima para la fabricación de papel y cartón.

Partida 1715 c) Papel que cumpla con las siguientes requisitos: a)

b) que tenga marca de agua consistente en líneas paralelas dia-

cticas unas de otras por cuarto centímetro, tolerancia de 10 milímetros por exceso o defecto.”

Los desperdicios y recortes de este papel podrán utilizarse únicamente como materia prima para la fabricación de papel y cartón.

Partida 1715 d) Papel que cumpla con las siguientes requisitos: a)

b) que tenga marca de agua consistente en líneas paralelas dia-

cticas unas de otras por cuarto centímetro, tolerancia de 10 milímetros por exceso o defecto.”

Los desperdicios y recortes de este papel podrán utilizarse únicamente como materia prima para la fabricación de papel y cartón.

Partida 1715 e) Papel que cumpla con las siguientes requisitos: a)

b) que tenga marca de agua consistente en líneas paralelas dia-

cticas unas de otras por cuarto centímetro, tolerancia de 10 milímetros por exceso o defecto.”

Los desperdicios y recortes de este papel podrán utilizarse únicamente como materia prima para la fabricación de papel y cartón.

Partida 1715 f) Papel que cumpla con las siguientes requisitos: a)

b) que tenga marca de agua consistente en líneas paralelas dia-

cticas unas de otras por cuarto centímetro, tolerancia de 10 milímetros por exceso o defecto.”

Los desperdicios y recortes de este papel podrán utilizarse únicamente como materia prima para la fabricación de papel y cartón.

Partida 1715 g) Papel que cumpla con las siguientes requisitos: a)

b) que tenga marca de agua consistente en líneas paralelas dia-

cticas unas de otras por cuarto centímetro, tolerancia de 10 milímetros por exceso o defecto.”

Los desperdicios y recortes de este papel podrán utilizarse únicamente como materia prima para la fabricación de papel y cartón.

Partida 1715 h) Papel que cumpla con las siguientes requisitos: a)

b) que tenga marca de agua consistente en líneas paralelas dia-

cticas unas de otras por cuarto centímetro, tolerancia de 10 milímetros por exceso o defecto.”

Los desperdicios y recortes de este papel podrán utilizarse únicamente como materia prima para la fabricación de papel y cartón.

Partida 1715 i) Papel que cumpla con las siguientes requisitos: a)

b) que tenga marca de agua consistente en líneas paralelas dia-

cticas unas de otras por cuarto centímetro, tolerancia de 10 milímetros por exceso o defecto.”

Los desperdicios y recortes de este papel podrán utilizarse únicamente como materia prima para la fabricación de papel y cartón.

Partida 1715 j) Papel que cumpla con las siguientes requisitos: a)

b) que tenga marca de agua consistente en líneas paralelas dia-

cticas unas de otras por cuarto centímetro, tolerancia de 10 milímetros por exceso o defecto.”

Los desperdicios y recortes de este papel podrán utilizarse únicamente como materia prima para la fabricación de papel y cartón.

Partida 1715 k) Papel que cumpla con las siguientes requisitos: a)

b) que tenga marca de agua consistente en líneas paralelas dia-

cticas unas de otras por cuarto centímetro, tolerancia de 10 milímetros por exceso o defecto.”

Los desperdicios y recortes de este papel podrán utilizarse únicamente como materia prima para la fabricación de papel y cartón.

Partida 1715 l) Papel que cumpla con las siguientes requisitos: a)

b) que tenga marca de agua consistente en líneas paralelas dia-

cticas unas de otras por cuarto centímetro, tolerancia de 10 milímetros por exceso o defecto.”

Los desperdicios y recortes de este papel podrán utilizarse únicamente como materia prima para la fabricación de papel y cartón.

Partida 1715 m) Papel que cumpla con las siguientes requisitos: a)

b) que tenga marca de agua consistente en líneas paralelas dia-

cticas unas de otras por cuarto centímetro, tolerancia de 10 milímetros por exceso o defecto.”

Los desperdicios y recortes de este papel podrán utilizarse únicamente como materia prima para la fabricación de papel y cartón.

Partida 1715 n) Papel que cumpla con las siguientes requisitos: a)

b) que tenga marca de agua consistente en líneas paralelas dia-

cticas unas de otras por cuarto centímetro, tolerancia de 10 milímetros por exceso o defecto.”

Los desperdicios y recortes de este papel podrán utilizarse únicamente como materia prima para la fabricación de papel y cartón.

Partida 1715 o) Papel que cumpla con las siguientes requisitos: a)

b) que tenga marca de agua consistente en líneas paralelas dia-

cticas unas de otras por cuarto centímetro, tolerancia de 10 milímetros por exceso o defecto.”

Los desperdicios y recortes de este papel podrán utilizarse únicamente como materia prima para la fabricación de papel y cartón.

Partida 1715 p) Papel que cumpla con las siguientes requisitos: a)

b) que tenga marca de agua consistente en líneas paralelas dia-

cticas unas de otras por cuarto centímetro, tolerancia de 10 milímetros por exceso o defecto.”

Los desperdicios y recortes de este papel podrán utilizarse únicamente como materia prima para la fabricación de papel y cartón.

Partida 1715 q) Papel que cumpla con las siguientes requisitos: a)

b) que tenga marca de agua consistente en líneas paralelas dia-

cticas unas de otras por cuarto centímetro, tolerancia de 10 milímetros por exceso o defecto.”

Los desperdicios y recortes de este papel podrán utilizarse únicamente como materia prima para la fabricación de papel y cartón.

Partida 1715 r) Papel que cumpla con las siguientes requisitos: a)

b) que tenga marca de agua consistente en líneas paralelas dia-

cticas unas de otras por cuarto centímetro, tolerancia de 10 milímetros por exceso o defecto.”

Los desperdicios y recortes de este papel podrán utilizarse únicamente como materia prima para la fabricación de papel y cartón.

Partida 1715 s) Papel que cumpla con las siguientes requisitos: a)

b) que tenga marca de agua consistente en líneas paralelas dia-

cticas unas de otras por cuarto centímetro, tolerancia de 10 milímetros por exceso o defecto.”

Los desperdicios y recortes de este papel podrán utilizarse únicamente como materia prima para la fabricación de papel y cartón.

Partida 1715 t) Papel que cumpla con las siguientes requisitos: a)

b) que tenga marca de agua consistente en líneas paralelas dia-

cticas unas de otras por cuarto centímetro, tolerancia de 10 milímetros por exceso o defecto.”

sidente, porque tiene muchos asuntos de que ocuparse.

El señor GAETE. — Se podría acordar que las indicaciones sobre lo podrían formularse dentro de las 48 horas...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se podría formular la indicación en el mismo de la Comisión.

El señor IAPRAZAVAL. — Cuanto tiempo quiere que dure la discusión en la Comisión, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — (Habrá asentimiento de la Honorable Cámara para acordar que las indicaciones puedan formularse durante todo el plazo de que la Comisión va a disponer para emitir su informe?)

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — (Claro.)

El señor GAETE. — (Muy bien.)

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Acordado.

Aprobado en general el proyecto.

En lo demás, se procedería conforme a lo indicado.

16.— SUSPENSION DE LA SESION

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se suspende la sesión hasta las seis de la tarde.

Se suspendió la sesión.

17.— TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LA SESION PROXIMA

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Continúa la sesión.

Anuncio para la tabla de facil despatcho de la sesión de mañana las siguientes proposiciones:

1.— Modificación de la ley sobre disposición de los fondos que recauden las Municipalidades para desayuno escolar.

2.— Proposición de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para proponer al H. Senado que se deje sin efecto la designación de Comisión Mixta para estudiar los proyectos sobre Código de Procedimiento Penal y Ley de Menores.

3.— Proposición de archivo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de un proyecto sobre fijación de la Díta Parlamentaria.

4.— Proposición de archivo de la Comisión de Educación Pública, del proyecto que autoriza al Presidente de la República para transferir unos terrenos fiscales a la Universidad de Chile.

5.— Proposición de la Comisión de Educación Pública para desregar un proyecto sobre Plan de Obras Públicas pendientes de ejecución de Vías y Obras Públicas todas las relacionadas con construcción de establecimientos educacionales.

6.— Proposición de archivo de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

7.— Proposición de archivo de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

8.— Proposición de archivo de la Comisión de Trabajo y Legislación Social de una moción del ex Diputado señor Gutiérrez, por la cual se incorpora a los maestros instructores de los Talleres Fiscales de Prisiónas a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

9.— Proposición de archivo de la Comisión de Gobierno Interior.

10.— Proposición de archivo de la Comisión de Defensa Nacional.

El señor GONZALEZ MADA-RIAGA. — (Me permite una palabra, señor Presidente?)

Ruego a la H. Cámara se autorizar que sea incorporado a la tabla de fácil despacho el proyecto que dice relación con la industria pesquera y se deriva de lo que en particular dice el señor Gutiérrez en su moción de desembarque de los choros, ostras y langostas. Envié este proyecto mucha importancia, no sólo para la provincia que representa, sino que también afecta a la economía del país.

Rogaría a la H. Cámara que fuere incluido en el lugar que el señor Presidente crea conveniente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si no hay inconveniente.

El señor GARDEWEG. — No se necesita un acuerdo de la Cámara. Es atribución privativa del Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Anuncio para la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana, el proyecto a que se ha referido el honorable señor Diputado.

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

SOBRE HECHOS QUE DENUNCIAN

Of. N.º 107.
San Carlos, Mayo 25 de 1942.
Excmo. señor Presidente de la República:

En una comunicación anterior, la I. Municipalidad de este pueblo dio cuenta a S. E. de la maliciosa iniciación del conflicto de Poderes a que la autoridad actuaciones arbitrarias y vejatorias de funcionarios de la Gobernación local.

Como este estado de cosas, suscita desasosiego, lamentablemente perjudicó de las colectivas aspiraciones de bienestar, estimamos de nuestro deber informar a S. E. acerca de los acontecimientos producidos, rogándole quiera disponer una investigación, cuya finalidad establezca responsabilidades y ponga fin a este conflicto que esteriliza la labor administrativa en San Carlos, donde tanto se necesita la colaboración armónica entre autoridades para encuadrar los justos anhelos de bien público y estructurar su porvenir.

Los funcionarios de la Gobernación han pasado por sobre la Ley, no se han ceñido a las terminantes instrucciones recibidas del S. Gobernador e innovan sin necesidad, en desmedro de las buenas prácticas establecidas.

Al. por ejemplo:

a) Han usurpado atribuciones propias del Alcalde, contempladas en la Ley Orgánica de Municipios, estableciendo una autoridad desproporcionada de gasolina, explotación que ha producido grandes sumas.

Estos hechos, que constituyen una formidable negación hacia los sencillos principios sostenidos por el S. Gobernador en el sentido de que "la influencia de un alto cargo de un empleado público no es inherente a la persona que lo desempeña, ni puede ser utilizada con fines partidistas, ni mucho menos con el objeto de satisfacer intereses de círculo", hacen que responsables formalmente al Gobernador, y en forma especial, su secretario, del impate proclamen.

b) Han permitido la explotación partidista de la gasolina, con la finalidad que aparezca racionalizada una cantidad desproporcionada de gasolina, explotación que ha producido grandes sumas.

Estos hechos, que constituyen una formidables negación hacia los sencillos principios sostenidos por el S. Gobernador en el sentido de que "la influencia de un alto cargo de un empleado público no es inherente a la persona que lo desempeña, ni puede ser utilizada con fines partidistas, ni mucho menos con el objeto de satisfacer intereses de círculo", hacen que responsables formalmente al Gobernador, y en forma especial, su secretario, del impate proclamen.

c) Han usurpado atribuciones propias del Alcalde, contempladas en la Ley Orgánica de Municipios, estableciendo una autoridad desproporcionada de gasolina, explotación que ha producido grandes sumas.

Saludas a S. E. con la mayor consideración. — Carlos Condell S. Alcaide Melián. Dijo: régidor. — Presidente Urrutia. — Presidente Carlos Molina, régidor. — Presidente Jorge Benavente, régidor. — Nolasco Quijandrán, régidor.

— su propia sala de despacho,

El señor GONZALEZ MADA-RIAGA. — Muchas gracias.

18.— MODIFICACIONES A LA LEY DE ALCOHOLAS. PROYECTO DE LEY

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Entrando a la Hora de Incidencias, corresponde al primer turno al Comité Radical.

El señor CHIIRRINI. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiente la palabra.

El señor CHIIRRINI. — B. Camara: Muy a mi gusto se presentan a la consideración del Comité Radical, iniciativa patrocinada por el Ejecutivo. Ya por los miembros de esta H. Cámara, tendientes a modificar la Ley de Alcoholes.

No voy a hacer un estudio de los motivos, fundados o no, que se hayan invocado, en cada oportunidad, para fundamentar las modificaciones planteadas en algunos de sus aspectos económicos-sociales.

Quiero llamar la atención a esta H. Cámara acerca de que la inestabilidad de legislación sobre la vinicultura en especial, puede atribuirse, que no se han contemplado, de igual modo, los intereses de cada región. Este factor debe tenerse presente, más que otras leyes, por el clima en que ocurre el cambio de una viña vieja por otra nueva. No se han hecho, como sucede ahora, propuestas para arrancar la viña vieja de 2 y 4 años, según su caso, de existencia de la viña nueva.

Al mismo artículo propongo agregarle un nuevo inciso, liberando el pago de plantación a las viñas que se planten en la provincia de Maule.

El Diputado que habla, nació en la provincia de Maule, a la cual tiene la honra de representar en el Parlamento, conoce las particularidades y efectos de aquella, y en particular, como su fuero ambicioso de sus habitantes, y, por eso que puede apreciar en su verdadero valor los efectos de que adolece esta Ley de Alcoholes vigente, lo toca a aquella provincia, razón que en cada uno de los tres artículos de la legislación que se presentan a la consideración de los diputados, como sucede ahora, para pedir a sus honorables colegas, su concurso para modificar dicha Ley en cuanto a esta provincia, se refiere en el informe que se presentó al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Continúa la sesión.

Anuncio para la tabla de facil despatcho de la sesión de mañana las siguientes proposiciones:

1.— Modificación de la ley sobre disposición de los fondos que recauden las Municipalidades para desayuno escolar.

2.— Proposición de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para proponer al H. Senado que se deje sin efecto la designación de Comisión Mixta para estudiar los proyectos sobre Código de Procedimiento Penal y Ley de Menores.

3.— Proposición de archivo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de un proyecto sobre fijación de la Díta Parlamentaria.

4.— Proposición de archivo de la Comisión de Educación Pública, del proyecto que autoriza al Presidente de la República para transferir unos terrenos fiscales a la Universidad de Chile.

5.— Proposición de la Comisión de Educación Pública para desregar un proyecto sobre Plan de Obras Públicas pendientes de ejecución de Vías y Obras Públicas todas las relacionadas con construcción de establecimientos educacionales.

6.— Proposición de archivo de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

7.— Proposición de archivo de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

8.— Proposición de archivo de la Comisión de Trabajo y Legislación Social de una moción del ex Diputado señor Gutiérrez, por la cual se incorpora a los maestros instructores de los Talleres Fiscales de Prisiónas a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

9.— Proposición de archivo de la Comisión de Gobierno Interior.

10.— Proposición de archivo de la Comisión de Defensa Nacional.

El señor GONZALEZ MADA-RIAGA. — (Me permite una palabra, señor Presidente?)

Ruego a la H. Cámara se autorizar que sea incorporado a la tabla de fácil despacho el proyecto que dice relación con la industria pesquera y se deriva de lo que en particular dice el señor Gutiérrez en su moción de desembarque de los choros, ostras y langostas. Envié este proyecto mucha importancia, no sólo para la provincia que representa, sino que también afecta a la economía del país.

Rogaría a la H. Cámara que fuere incluido en el lugar que el señor Presidente crea conveniente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si no hay inconveniente.

El señor GARDEWEG. — No se necesita un acuerdo de la Cámara. Es atribución privativa del Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Anuncio para la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana, el proyecto a que se ha referido el honorable señor Diputado.

de la aludida Ley de Alcoholes. Al efecto, debo manifestar que dicho artículo adolece de un grave defecto de redacción, y lo tanto, es preciso acarrear la reforma, como sucede. Dice ese artículo como sigue: "Las nuevas viñas que se plantean después de la vigencia de la presente ley" propongo sustituiría por esta otra: "a contar desde la vigencia de la presente ley".

La frase "después de la presente ley" propongo sustituiría por esta otra: "a contar desde la vigencia de la presente ley".

La Cámara que los parlementarios de las provincias del norte tenían más gastos de material que en el pago del alquiler de las instalaciones que se les había concedido.

El señor CHIIRRINI. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiente la palabra.

El señor CHIIRRINI. — B. Camara: Muy a mi gusto se presentan a la consideración del Comité Radical, iniciativa patrocinada por el Ejecutivo. Ya por los miembros de esta H. Cámara, tendientes a modificar la Ley de Alcoholes.

No voy a hacer un estudio de los motivos, fundados o no, que se hayan invocado, en cada oportunidad, para fundamentar las modificaciones planteadas en algunos de sus aspectos económicos-sociales.

Quiero llamar la atención a esta H. Cámara acerca de que la inestabilidad de legislación sobre la vinicultura en especial, puede atribuirse, que no se han contemplado, de igual modo, los intereses de cada región.

Este factor debe tenerse presente, más que otras leyes, por el clima en que ocurre el cambio de una viña vieja por otra nueva.

Al mismo artículo propongo agregarle un nuevo inciso, liberando el pago de plantación a las viñas que se planten en la provincia de Maule.

El Diputado que habla, nació en la provincia de Maule, a la cual tiene la honra de representar en el Parlamento, conoce las particularidades y efectos de aquella, y, por eso que puede apreciar en su verdadero valor los efectos de que adolece esta Ley de Alcoholes vigente, lo toca a aquella provincia, razón que en cada uno de los tres artículos de la legislación que se presentan a la consideración de los diputados, como sucede ahora, para pedir a sus honorables colegas, su concurso para modificar dicha Ley en cuanto a esta provincia, se refiere en el informe que se presentó al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Continúa la sesión.

Anuncio para la tabla de facil despatcho de la sesión de mañana las siguientes proposiciones:

1.— Modificación de la ley sobre disposición de los fondos que recauden las Municipalidades para desayuno escolar.

2.— Proposición de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para proponer al H. Senado que se deje sin efecto la designación de Comisión Mixta para estudiar los proyectos sobre Código de Procedimiento Penal y Ley de Menores.

3.— Proposición de archivo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de una moción del ex Diputado señor Gutiérrez, por la cual se incorpora a los maestros instructores de los Talleres Fiscales de Prisiónas a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

4.— Proposición de archivo de la Comisión de Gobierno Interior.

5.— Proposición de archivo de la Comisión de Defensa Nacional.

El señor GONZALEZ MADA-RIAGA. — (Me permite una palabra, señor Presidente?)

Ruego a la H. Cámara se autorizar que sea incorporado a la tabla de fácil despacho el proyecto que dice relación con la industria pesquera y se deriva de lo que en particular dice el señor Gutiérrez en su moción de desembarque de los choros, ostras y langostas. Envié este proyecto mucha importancia, no sólo para la provincia que representa, sino que también afecta a la economía del país.

Rogaría a la H. Cámara que fuere incluido en el lugar que el señor Presidente crea conveniente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si no hay inconveniente.

El señor GARDEWEG. — No se necesita un acuerdo de la Cámara. Es atribución privativa del Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Anuncio para la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana, el proyecto a que se ha referido el honorable señor Diputado.

19.— CONTINUACION DE OBRAS PUBLICAS EN LA PROVINCIA DE ATACAMA

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Quedan algunos incisos finales:

"Las nuevas plantaciones de viñas que se hagan en reemplazo de las existentes no pagarán el impuesto establecido en el inciso primero de este artículo.

Menos de 1000 pesos por hectárea de riego y siete mil pesos por hectárea de secano, antes de obtener el reemplazo.

Para determinar la producción total y la cuota excedente se seguirán las normas establecidas en los artículos 60 y 67.

Artículo 1 o. — Rec

comprobación de los indudables beneficios que, para los países jóvenes como el nuestro, constituye el aporte de capitales extranjeros y sigue a la vez, también, el propósito de asegurar a esos capitales una justa remuneración. Pero tal concepto debe armonizarse con las necesidades generales del país, y en especial con las difíciles circunstancias actuales que atraviesa la Nación, pudiendo que las alzas de tarifas significan indudablemente un alza del costo de la vida.

Pero ese Mensaje del Ejecutivo, sobre revisión del contrato, debe ser cuidadosamente considerado por el Parlamento en resguardo de sus atribuciones y en resguardo de terminantes disposiciones constitucionales, que han tenido un fez reconocimiento en la tramitación de la llamada ley de emergencia. Recordemos que el contrato-concesión de los teléfonos fue aprobado por la ley N.º 4.791. ¿Por qué se recurrió a esta autorización legislativa? Indudablemente porque dicho contrato afecta a la concesión de bienes nacionales y tiene más allí del público, tiempo establecido en el art. 44 N.º 3 de la Constitución, que sea en cerca de un año.

Nos encontramos aquí con la "llamada telefónica", que podemos considerar de tipo popular, que es utilizada por personas que no tienen recursos para ser suscriptores permanentes. Creo que esta alza es excesiva, y que el Gobierno no debe obtener de la Compañía su modificación.

CONCLUSIONES

En síntesis, estimo que de las observaciones que preceden pueden deducirse las siguientes conclusiones:

1. Examen atento de los diversos puntos que señala el Decreto N.º 2.670, y que serán estudiados por la Comisión designada, juntito con todos aquellos antecedentes que indiquen la rectificación de la reificación.

2. De acuerdo con dicho estudio obtener de la Compañía de Teléfonos de Chile una modificación del contrato-concesión llegándose a una ecuación equitativa entre el interés del negocio y el interés colectivo.

3. Supresión de la cláusula en el nuevo contrato;

4. La nueva contrato-concesión debe ser así referéndum y será sometida a la aprobación legislativa.

En consecuencia, el proyecto de ley del Ejecutivo es inconstitucional. Además, dicho proyecto de ley en la parte esencial es necesario.

En el Presidente de la República no existe autorización legislativa para discutir y convener con la Compañía las modificaciones que requiere el contrato.

En consecuencia, para que esas modificaciones puedan regir de ellas, como ya lo dijimos, ser presentadas a la aprobación legislativa.

SOCIALIZACION DE LOS SERVICIOS TELEFONICOS

Expresa también el Ejecutivo su intención de llegar a la nacionalización o mejor dicho a la socialización de estas empresas. El punto debe ser serenamente meditado.

En efecto, la socialización de los servicios públicos tiene teóricamente la ventaja de evitar la emigración de dinero por concepto de intereses de los capitales extranjeros invertidos. Además, el Estado no persigue utilidades y consecuentemente las tarifas pueden resultar más bajas. Pero estas ventajas deben ser conjuntamente consideradas con los inconvenientes. La experiencia chilena nos demuestra que en todos los Estados donde se ha intentado en el Estado los intereses políticos, una gran influencia desequilibradora. Las relaciones jerárquicas entre jefes y subordinados sufren fuertes reacciones y son totalmente dañadas por los intereses de las empresas. La necesidad de atender a la clientela electoral o de partido hace aumentar inutilmente la burocracia y eleva los sueldos, y salarios a límites no justificados y que motivan alzas de tarifas. Y todo esto sin considerar los, por desgracia, frecuentes manejos que se describen en los servicios públicos estatales. Pero hay más. En la actual situación internacional nada aconseja adoptar medidas que pudieran significar una expropiación más o menor coercitiva de capitales extranjeros.

ESTUDIO DE LA SITUACION ECONOMICA DE LA COMPAÑIA

Conjuntamente con ese Ministerio, el Presidente de la República ha procedido a nombrar mediante el Decreto N.º 2.671 de 10 de mayo, "el Comité del Ministerio del Interior, una Comisión que tendrá por objeto:

a) Presentar al Gobierno un estudio sobre los antecedentes de contrato de concesión en favor de la Chile Telephone Company Limited y su asesora la actual Compañía de Teléfonos de Chile.

b) Informar, asimismo, sobre las normas de contabilidad aplicadas en la gestión económica y financiera de esta última durante la época de su existencia, y

c) Estudiar y precisar, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Mecanismo de la conversión a oro de la contabilidad de la Compañía de Teléfonos de Chile.

2. Determinación técnica de las cuotas anuales de depreciación.

3. Normas de la contabilidad telefónica, en relación con la fijación de la "inversión neta".

4. Examen del capital necesario para el servicio telefónico, reaccionando con el monto máximo de las cuotas que pue-

de ser de la Compañía;

5. Estudio de las definiciones de las partidas que pueden considerarse como gastos del servicio para determinar la utilidad liquida del negocio.

6. El nombramiento de esta Comisión demuestra que el Gobierno no desea conocer muchas antecedentes que son esenciales para la fijación de las tarifas, lo que induce a pensar que no ha dispuesto de todos los suficientes elementos de juicio para dictar el Decreto N.º 2.670 de 10 de mayo que alza las tarifas.

De lo anterior se desprende que la anulada autorización de alza de las tarifas debe tener un carácter meramente transitorio y subordinado al informe que dicha Comisión debe enviar y al convenio modificatorio a que debe llegar con la Compañía de Teléfonos de Chile y que en todo caso, debe tener la aprobación de la Comisión de la suscripción de la nueva alza anual para el 1.º de julio del año próximo que, como viene, representa una nueva mejoría en el servicio.

7. Información, asimismo, sobre el estudio de algunas de las comunicaciones entre los nue-

vos sectores libres nacidos en el

aludido Decreto N.º 2.670. En este nuevo estudio y que, a mi criterio debe ser hecho rápidamente, y con preferencia al estudio de lo que hará la aludida Comisión debe tenerse presente un elemento esencial: de nada sirve la comunicación entre aparatos telefónicos de un mismo pueblo o de pueblos, y vecinos; la verdadera utilidad reside en poderse comunicar con lugares más distantes, y ésta es la casi justificación del servicio telefónico.

8. Estudio de casos en que la implementación de las nuevas tarifas de larga distancia en la zona central, ha significado un aumento de los precios de un quinto o de un cuarto, y aún de quinientos por el año. Estoy seguro que este nuevo rubro significa una fuente de entrada muy notable, pero en cambio, significa un sacrificio exagerado que se exige a ciertos subcriptores y motivo de explicable hostilidad y antipatía a la Compañía de Teléfonos.

Quisiera observar otro rubro de la misma alza de tarifas: me refiero a la comunicación urbana en teléfono público, que subió de \$ 0.60 a \$ 1.00 o sea en cerca de un tercio, y que afectaban exclusivamente al petróleo y a la bencina. Dijo más el honrado diputado:

"... que podemos considerar de tipo popular, que es utilizada por personas que no tienen recursos para ser suscriptores permanentes. Creo que esta alza es excesiva, y que el Gobierno no debe obtener de la Compañía su modificación.

9. En consecuencia, el proyecto de ley del Ejecutivo es inconstitucional.

Además, dicho proyecto de ley en la parte esencial es necesario.

En el Presidente de la República no existe autorización legislativa para discutir y convener con la Compañía las modificaciones que requiere el contrato.

En consecuencia, para que esas modificaciones puedan regir de ellas, como ya lo dijimos, ser presentadas a la aprobación legislativa.

ESTUDIO DE LA SITUACION ECONOMICA DE LA COMPAÑIA

Conjuntamente con ese Ministerio, el Presidente de la República ha procedido a nombrar mediante el Decreto N.º 2.671 de 10 de mayo, "el Comité del Ministerio del Interior, una Comisión que tendrá por objeto:

a) Presentar al Gobierno un estudio sobre los antecedentes de contrato de concesión en favor de la Chile Telephone Company Limited y su asesora la actual Compañía de Teléfonos de Chile.

b) Informar, asimismo, sobre las normas de contabilidad aplicadas en la gestión económica y financiera de esta última durante la época de su existencia, y

c) Estudiar y precisar, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Mecanismo de la conversión a oro de la contabilidad de la Compañía de Teléfonos de Chile.

2. Determinación técnica de las cuotas anuales de depreciación.

3. Normas de la contabilidad telefónica, en relación con la fijación de la "inversión neta".

4. Examen del capital necesario para el servicio telefónico, reaccionando con el monto máximo de las cuotas que pue-

de ser de la Compañía;

5. Estudio de las definiciones de las partidas que pueden considerarse como gastos del servicio para determinar la utilidad liquida del negocio.

6. El nombramiento de esta Comisión demuestra que el Gobierno no desea conocer muchas antecedentes que son esenciales para la fijación de las tarifas, lo que induce a pensar que no ha dispuesto de todos los suficientes elementos de juicio para dictar el Decreto N.º 2.670 de 10 de mayo que alza las tarifas.

De lo anterior se desprende que la anulada autorización de alza de las tarifas debe tener un carácter meramente transitorio y subordinado al informe que dicha Comisión debe enviar y al convenio modificatorio a que debe llegar con la Compañía de Teléfonos de Chile y que en todo caso, debe tener la aprobación de la Comisión de la suscripción de la nueva alza anual para el 1.º de julio del año próximo que, como viene, representa una nueva mejoría en el servicio.

7. Información, asimismo, sobre el estudio de algunas de las comunicaciones entre los nue-

vos sectores libres nacidos en el

aludido Decreto N.º 2.670. En este nuevo estudio y que, a mi criterio debe ser hecho rápidamente, y con preferencia al estudio de lo que hará la aludida Comisión debe tenerse presente un elemento esencial: de nada sirve la comunicación entre aparatos telefónicos de un mismo pueblo, y vecinos; la verdadera utilidad reside en poderse comunicar con lugares más distantes, y ésta es la casi justificación del servicio telefónico.

8. Estudio de casos en que la implementación de las nuevas tarifas de larga distancia en la zona central, ha significado un aumento de los precios de un quinto o de un cuarto, y aún de quinientos por el año. Estoy seguro que este nuevo rubro significa una fuente de entrada muy notable, pero en cambio, significa un sacrificio exagerado que se exige a ciertos subcriptores y motivo de explicable hostilidad y antipatía a la Compañía de Teléfonos.

Quisiera observar otro rubro de la misma alza de tarifas: me refiero a la comunicación urbana en teléfono público, que subió de \$ 0.60 a \$ 1.00 o sea en cerca de un tercio, y que afectaban exclusivamente al petróleo y a la bencina. Dijo más el honrado diputado:

"... que podemos considerar de tipo popular, que es utilizada por personas que no tienen recursos para ser suscriptores permanentes. Creo que esta alza es excesiva, y que el Gobierno no debe obtener de la Compañía su modificación.

9. En consecuencia, el proyecto de ley del Ejecutivo es inconstitucional.

Además, dicho proyecto de ley en la parte esencial es necesario.

En el Presidente de la República no existe autorización legislativa para discutir y convener con la Compañía las modificaciones que requiere el contrato.

En consecuencia, para que esas modificaciones puedan regir de ellas, como ya lo dijimos, ser presentadas a la aprobación legislativa.

ESTUDIO DE LA SITUACION ECONOMICA DE LA COMPAÑIA

Conjuntamente con ese Ministerio, el Presidente de la República ha procedido a nombrar mediante el Decreto N.º 2.671 de 10 de mayo, "el Comité del Ministerio del Interior, una Comisión que tendrá por objeto:

a) Presentar al Gobierno un estudio sobre los antecedentes de contrato de concesión en favor de la Chile Telephone Company Limited y su asesora la actual Compañía de Teléfonos de Chile.

b) Informar, asimismo, sobre las normas de contabilidad aplicadas en la gestión económica y financiera de esta última durante la época de su existencia, y

c) Estudiar y precisar, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Mecanismo de la conversión a oro de la contabilidad de la Compañía de Teléfonos de Chile.

2. Determinación técnica de las cuotas anuales de depreciación.

3. Normas de la contabilidad telefónica, en relación con la fijación de la "inversión neta".

4. Examen del capital necesario para el servicio telefónico, reaccionando con el monto máximo de las cuotas que pue-

de ser de la Compañía;

5. Estudio de las definiciones de las partidas que pueden considerarse como gastos del servicio para determinar la utilidad liquida del negocio.

6. El nombramiento de esta Comisión demuestra que el Gobierno no desea conocer muchas antecedentes que son esenciales para la fijación de las tarifas, lo que induce a pensar que no ha dispuesto de todos los suficientes elementos de juicio para dictar el Decreto N.º 2.670 de 10 de mayo que alza las tarifas.

De lo anterior se desprende que la anulada autorización de alza de las tarifas debe tener un carácter meramente transitorio y subordinado al informe que dicha Comisión debe enviar y al convenio modificatorio a que debe llegar con la Compañía de Teléfonos de Chile y que en todo caso, debe tener la aprobación de la Comisión de la suscripción de la nueva alza anual para el 1.º de julio del año próximo que, como viene, representa una nueva mejoría en el servicio.

7. Información, asimismo, sobre el estudio de algunas de las comunicaciones entre los nue-

vos sectores libres nacidos en el

aludido Decreto N.º 2.670. En este nuevo estudio y que, a mi criterio debe ser hecho rápidamente, y con preferencia al estudio de lo que hará la aludida Comisión debe tenerse presente un elemento esencial: de nada sirve la comunicación entre aparatos telefónicos de un mismo pueblo, y vecinos; la verdadera utilidad reside en poderse comunicar con lugares más distantes, y ésta es la casi justificación del servicio telefónico.

8. Estudio de casos en que la implementación de las nuevas tarifas de larga distancia en la zona central, ha significado un aumento de los precios de un quinto o de un cuarto, y aún de quinientos por el año. Estoy seguro que este nuevo rubro significa una fuente de entrada muy notable, pero en cambio, significa un sacrificio exagerado que se exige a ciertos subcriptores y motivo de explicable hostilidad y antipatía a la Compañía de Teléfonos.

Quisiera observar otro rubro de la misma alza de tarifas: me refiero a la comunicación urbana en teléfono público, que subió de \$ 0.60 a \$ 1.00 o sea en cerca de un tercio, y que afectaban exclusivamente al petróleo y a la bencina. Dijo más el honrado diputado:

"... que podemos considerar de tipo popular, que es utilizada por personas que no tienen recursos para ser suscriptores permanentes. Creo que esta alza es excesiva, y que el Gobierno no debe obtener de la Compañía su modificación.

9. En consecuencia, el proyecto de ley del Ejecutivo es inconstitucional.

Además, dicho proyecto de ley en la parte esencial es necesario.

En el Presidente de la República no existe autorización legislativa para discutir y convener con la Compañía las modificaciones que requiere el contrato.

En consecuencia, para que esas modificaciones puedan regir de ellas, como ya lo dijimos, ser presentadas a la aprobación legislativa.

ESTUDIO DE LA SITUACION ECONOMICA DE LA COMPAÑIA

Conjuntamente con ese Ministerio, el Presidente de la República ha procedido a nombrar mediante el Decreto N.º 2.671 de 10 de mayo, "el Comité del Ministerio del Interior, una Comisión que tendrá por objeto:

a) Presentar al Gobierno un estudio sobre los antecedentes de contrato de concesión en favor de la Chile Telephone Company Limited y su asesora la actual Compañía de Teléfonos de Chile.

b) Informar, asimismo, sobre las normas de contabilidad aplicadas en la gestión económica y financiera de esta última durante la época de su existencia, y

c) Estudiar y precisar, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Mecanismo de la conversión a oro de la contabilidad de la Compañía de Teléfonos de Chile.

2. Determinación técnica de las cuotas anuales de depreciación.

3. Normas de la contabilidad telefónica, en relación con la fijación de la "inversión neta".

4. Examen del capital necesario para el servicio telefónico, reaccionando con el monto máximo de las cuotas que pue-

de ser de la Compañía;

5. Estudio de las definiciones de las partidas que pueden considerarse como gastos del servicio para determinar la utilidad liquida del negocio.

6. El nombramiento de esta Comisión demuestra que el Gobierno no desea conocer muchas antecedentes que son esenciales para la fijación de las tarifas, lo que induce a pensar que no ha dispuesto de todos los suficientes elementos de juicio para dictar el Decreto N.º 2.670 de 10 de mayo que alza las tarifas.

De lo

El señor CANAS FLORES. — Entonces va a hacer el ridículo!

— Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor CANAS FLORES. — ¡No cumplen las Comisiones que tienen plaza y van a cumplir ésta que no lo tiene!

El señor BERNALES (vicepresidente). — Propongo el quórum de tres miembros para que funcione la Comisión.

Si a la H. C. le parece, así se acordado.

— Varios señores diputados han blan a la vez.

El señor PROSECRETARIO. — Se encuentra en el trámite de segunda discusión el proyecto de los señores Valdenebeno y González Olivares, apoyados por el Comité Socialista...

El señor VALDENEBO. — ¡Me permite, señor presidente!

Pido que se envíe el oficio sólamente a nombre de los diputados firmantes y que se omite la lectura.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Si a la H. C. le parece, se acordaría enviar el oficio a nombre de los diputados firmantes.

ACORDADO.

El señor SECRETARIO. — Se encuentra en trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo presentado por el señor La yola, apoyado por el Comité Conservador, que dice:

— LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA...

Monseñor S. E. el Presidente de la República, la conveniencia de buscar urgentemente el financiamiento de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en consideración a la difícil situación económica por que atraviesa, y los medios conduce, con el objeto de evaluar esta situación se repita en el futuro.

El señor MELEJ. — De cuán do es éste proyecto de acuerdo?

El señor PROSECRETARIO. — Tíene fecha 15 de julio de 1947.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Ya ha perdido su oportunidad.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Si a la H. C. le parece, se dará por rechazado, este proyecto de acuerdo.

ACORDADO.

27.—EL PROBLEMA AGRICOLA DE CHILE

El señor ZAMORA. — Ahorramos los acuerdos que estos Caballeros adoptaron en su Comisión, para pesar de que hasta hoy no se les ha hecho la cuenta de la responsabilidad, ni pagan tampoco los impuestos correspondientes que afectan a los demás industriales, aunque sus utilidades son de miles de pesos, los hacendados y los comerciantes aún con todas estas frangüas que el cobro del impuesto territorial se nega sobre el valor del terreno, no tomando en cuenta las mejoras reproductivas que realizan, y por todos los medios al fortalecimiento de la capacidad económica del país. Es decir, proponen medidas para las cuales se acuerda por el dínamo de Hacienda, por el cual solicita la dínamo oficial a dicho Ministerio, dínamo cuestión de que se acuerde la dación de la dínamo a los agricultores, las ofertas de que se conceda la base de las indemnizaciones mencionadas. Igualmente solicita se pone en conocimiento del señor Ministro, que se acuerde a estos señores, para su atención a Chile, y se les informe de una adecuada y clara visión.

El señor ZAMORA. — La diferencia de los dirigentes de la Sociedad Nacional de Agricultura, entre el problema de BENCINA, la ESCASÉZ DE BENCINA. Resposta a observaciones sobre el señor Vargas Molinare, sobre la materia.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Le quedan seis minutos al Comité Progresista Nac.

El señor VARGAS. — Tengo la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Dínamo del Dintel del Comité Progresista Nacional. Su Señoría tiene la palabra.

El señor TAPIA. — Agradeces la benevolencia de los honrables comisionistas, que "de mostrado una mayor elevación que el Honorable Diputado fascista o neofascista, para de que el trato de que se acuerde a Chile, y se les informe de una adecuada y clara visión.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Le quedan seis minutos al Comité Progresista Nac.

El señor VARGAS. — Tengo la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Me ha concedido una oportunidad de trámite de acuerdo.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Dínamo del Dintel del Comité Progresista Nacional. Su Señoría tiene la palabra.

El señor TAPIA. — Agradeces la benevolencia de los honrables comisionistas, que "de mostrado una mayor elevación que el Honorable Diputado fascista o neofascista, para de que el trato de que se acuerde a Chile, y se les informe de una adecuada y clara visión.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Le quedan seis minutos al Comité Progresista Nac.

El señor VARGAS. — Tengo la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Me ha concedido una oportunidad de trámite de acuerdo.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Dínamo del Dintel del Comité Progresista Nacional. Su Señoría tiene la palabra.

El señor VARGAS. — Tengo la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Me ha concedido una oportunidad de trámite de acuerdo.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Dínamo del Dintel del Comité Progresista Nacional. Su Señoría tiene la palabra.

El señor VARGAS. — Tengo la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Me ha concedido una oportunidad de trámite de acuerdo.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Dínamo del Dintel del Comité Progresista Nacional. Su Señoría tiene la palabra.

El señor VARGAS. — Tengo la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Me ha concedido una oportunidad de trámite de acuerdo.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Dínamo del Dintel del Comité Progresista Nacional. Su Señoría tiene la palabra.

El señor VARGAS. — Tengo la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Me ha concedido una oportunidad de trámite de acuerdo.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Dínamo del Dintel del Comité Progresista Nacional. Su Señoría tiene la palabra.

El señor VARGAS. — Tengo la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Me ha concedido una oportunidad de trámite de acuerdo.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Dínamo del Dintel del Comité Progresista Nacional. Su Señoría tiene la palabra.

El señor VARGAS. — Tengo la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Me ha concedido una oportunidad de trámite de acuerdo.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Dínamo del Dintel del Comité Progresista Nacional. Su Señoría tiene la palabra.

El señor VARGAS. — Tengo la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Me ha concedido una oportunidad de trámite de acuerdo.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Dínamo del Dintel del Comité Progresista Nacional. Su Señoría tiene la palabra.

El señor VARGAS. — Tengo la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Me ha concedido una oportunidad de trámite de acuerdo.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Dínamo del Dintel del Comité Progresista Nacional. Su Señoría tiene la palabra.

El señor VARGAS. — Tengo la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Me ha concedido una oportunidad de trámite de acuerdo.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Dínamo del Dintel del Comité Progresista Nacional. Su Señoría tiene la palabra.

El señor VARGAS. — Tengo la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Me ha concedido una oportunidad de trámite de acuerdo.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Dínamo del Dintel del Comité Progresista Nacional. Su Señoría tiene la palabra.

El señor VARGAS. — Tengo la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Me ha concedido una oportunidad de trámite de acuerdo.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Dínamo del Dintel del Comité Progresista Nacional. Su Señoría tiene la palabra.

El señor VARGAS. — Tengo la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Me ha concedido una oportunidad de trámite de acuerdo.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Dínamo del Dintel del Comité Progresista Nacional. Su Señoría tiene la palabra.

El señor VARGAS. — Tengo la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Me ha concedido una oportunidad de trámite de acuerdo.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Dínamo del Dintel del Comité Progresista Nacional. Su Señoría tiene la palabra.

El señor VARGAS. — Tengo la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Me ha concedido una oportunidad de trámite de acuerdo.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Dínamo del Dintel del Comité Progresista Nacional. Su Señoría tiene la palabra.

El señor VARGAS. — Tengo la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Me ha concedido una oportunidad de trámite de acuerdo.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Dínamo del Dintel del Comité Progresista Nacional. Su Señoría tiene la palabra.

El señor VARGAS. — Tengo la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Me ha concedido una oportunidad de trámite de acuerdo.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Dínamo del Dintel del Comité Progresista Nacional. Su Señoría tiene la palabra.

El señor VARGAS. — Tengo la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Me ha concedido una oportunidad de trámite de acuerdo.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Dínamo del Dintel del Comité Progresista Nacional. Su Señoría tiene la palabra.

El señor VARGAS. — Tengo la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Me ha concedido una oportunidad de trámite de acuerdo.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Dínamo del Dintel del Comité Progresista Nacional. Su Señoría tiene la palabra.

El señor VARGAS. — Tengo la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Me ha concedido una oportunidad de trámite de acuerdo.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Dínamo del Dintel del Comité Progresista Nacional. Su Señoría tiene la palabra.

El señor VARGAS. — Tengo la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Me ha concedido una oportunidad de trámite de acuerdo.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Dínamo del Dintel del Comité Progresista Nacional. Su Señoría tiene la palabra.

El señor VARGAS. — Tengo la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Me ha concedido una oportunidad de trámite de acuerdo.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Dínamo del Dintel del Comité Progresista Nacional. Su Señoría tiene la palabra.

El señor VARGAS. — Tengo la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Me ha concedido una oportunidad de trámite de acuerdo.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Dínamo del Dintel del Comité Progresista Nacional. Su Señoría tiene la palabra.

El señor VARGAS. — Tengo la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Me ha concedido una oportunidad de trámite de acuerdo.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Dínamo del Dintel del Comité Progresista Nacional. Su Señoría tiene la palabra.

El señor VARGAS. — Tengo la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Me ha concedido una oportunidad de trámite de acuerdo.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Dínamo del Dintel del Comité Progresista Nacional. Su Señoría tiene la palabra.

El señor VARGAS. — Tengo la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Me ha concedido una oportunidad de trámite de acuerdo.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Dínamo del Dintel del Comité Progresista Nacional. Su Señoría tiene la palabra.

El señor VARGAS. — Tengo la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Me ha concedido una oportunidad de trámite de acuerdo.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Dínamo del Dintel del Comité Progresista Nacional. Su Señoría tiene la palabra.

El señor VARGAS. — Tengo la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Me ha concedido una oportunidad de trámite de acuerdo.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Dínamo del Dintel del Comité Progresista Nacional. Su Señoría tiene la palabra.

El señor VARGAS. — Tengo la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Me ha concedido una oportunidad de trámite de acuerdo.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Dínamo del Dintel del Comité Progresista Nacional. Su Señoría tiene la palabra.

El señor VARGAS. — Tengo la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Me ha concedido una oportunidad de trámite de acuerdo.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Dínamo del Dintel del Comité Progresista Nacional. Su Señoría tiene la palabra.

El señor VARGAS. — Tengo la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Me ha concedido una oportunidad de trámite de acuerdo.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Dínamo del Dintel del Comité Progresista Nacional. Su Señoría tiene la palabra.

El señor VARGAS. — Tengo la palabra.

El señor BERNALES (vicepresidente). — Me ha concedido una oportunidad de trámite de acuerdo.

El señor B

TEATROS Y CINES

LA JORNADA UNICA DE DON ROMILIO, HOY EN LAS REVISTAS DEL BALMACEDA

Hoy se ambas funciones del Teatro Balmaceda. La Compañía de Revistas Cómicas "Condor" ha hecho una representación de "La Jornada Unica de don Romilio" con actuación de los bailarines de la famosa y anual Bette y Bobby York, que conquistaron aplausos humanos y aplausos de los "Trompos" en los cuadros cómicos hablados, hacen reír: Adolfo Gómez, Alejandro Lira y Don Romilio; hoy también actúan los bailarines

cómicos argentinos Pilar Serra, Joaquín Haro y el imitador francés Lisette y el exótico musical francés Filip Caroil.

Los tapadoreos Johnny San Martín y Danubio Azul y el conjunto de 12 bailarines chilenos, actúan en nubes estampas azules y coreografías lúdicas multicolores.

El cine precede con las películas: "Swing, neoyorkino", "Tráicion a la Selva" y serial "La Hija de las Selvas".

CENTRAL CERVANTES

MARTES / estreno simultáneo!



LOS MEJORES ESPECIALES HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL SANTA LUCIA

3 P. M. - 6.30 - 10 P. M.
El inimitable bufo
JOE E. BROWN
en su creación de risa
más formidable
CALLESE LA BOCA
(Mayores y menores)

3 P. M. - 6.30 - 10 P. M.
Carmen Amaya
la asombrosa gitana
bailarina en
"MARIA DE LA O"
Un trágico romance
andaluz
(sólo para mayores)

CONTINENTAL CERVANTES

3 P. M. - 6.30 - 10 P. M.
Para morirse de la risa
con la nueva creación del
inolvidable "solterón"
Enrique Serrano
LOGOS DE VERANO
(Mayores y menores)

3 P. M. - 10 P. M.
"JUANA DE PARIS"
(sólo para mayores)
6.45 P. M.
Festival DEBUSSY
por el Cuarteto CHILE,
del Instituto de Extensión
Musical.

ORIENTE ALCAZAR

6.30 P. M. 9.30 P. M.
"MARIA DE LA O"
POR
Carmen Amaya
(sólo para mayores)

6.30 P. M. 9.45 P. M.
CALLESE LA BOCA
POR
Joe E. Brown
(Mayores y menores)

ALAMEDA PORTUGAL

6 P. M. (No apta para señoritas) 9.30 P. M.
"SIMULTANEADEMENTE EN AMBOS TEATROS!"
La película romántica y pasional de la temporada
"LYDIA, una mujer que amó..."
por M. E. G. OBERON
Además: ALAMEDA
EL HEROE
TODO UN HOMBRE

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 32627
COMPANIA LEGUA-CORDOBA

6.30 P. M. 10 P. M.
1 PUNUTIMO DIA!

IMPERIO
Arsénico
Encaje Antiguo

GUIA DEL TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 811. — Teléfono Nro. 88768. — Cia. de Revistas Cómicas Condor. Vermouth y noche: La Jornada Unica de don Romilio. Cine: "Swing, neoyorkino". La tráicion del desierto y La Hija de la

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83425. — Vermouth y noche: La riva de si misma y cadetes aéreos.

ANDRES. — Av. Maita 6.8. — Teléfono número 54348. — Vermouth y noche: Cuando cana el corazón y El crimen del teatro.

CLUB DE SEÑORAS. — Maita 624. — Teléfono Nro. 84960. — Vermouth y noche: Cuando cana el corazón y La rival de si misma.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono Nro. 84960. — Vermouth y noche: Cuando cana el corazón y Papá tiene novia.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 8 0 3 0 6. — Vermouth y noche: Fantasía y agregados.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 63050. — Matiné, vermouth y noche: Veinte años y una noche y Kaita, el demonio azul del Zar.

HOLLYWOOD. — Av. Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389. — Vermouth y noche: Lydia y La boca.

COLON. — San Pablo esquina de Maipú. — Teléfono 90377. — Vermouth y noche: Pijatas de cuesta y Lydia.

CHILE. — Recoleta Nro. 2104. — Teléfono número 6 0 7 2 8.

ALCAZAR. — Brasil número 329. — Teléfono número 80122. — Vermouth y noche: Calles de I. E. M.

AMERICA. — Plaza Bogotá. — Teléfono número 5 2 4 4 3. — Vermouth y noche: El crimen del teatro. El tren corre y va redadas por Juan Carlos Padua.

ALCAZAR. — Brasil número 329. — Teléfono número 80122. — Vermouth y noche: Calles de I. E. M.

CINES. —

LA NACION. — Jueves 28 de mayo de 1942

TEATROS Y CINES

19

"ALGO TRISTE QUE LLAMAN AMOR" EN EL MIRAFLORES

Con numeroso público se resaltaron ayer las funciones extraordinarias a precios rebajados en que la Compañía de Juan Carlos Crohá se presentó en el mismo éxito de costumbre la obra del comediodramaturgo chileno, "Algo triste que llaman amor", la que fue recibida por los espectadores con marcado entusiasmo, recibiendo

los intérpretes buenas aplausos en los momentos culminantes de la comedia, más especialmente Crohá, Felipe Gómez, Manolita Fernández, Onetto, Pepa Rojas, María Ubilla y Del Campo.

Hoy, en especial y noche, sube nuevamente a escena "Algo triste que llaman amor".

VENIDA DE LA CIA. DE PEPITA DIAZ

Ayer se ha recibido la confirmación definitiva, de que podrá venir a Santiago la Compañía de Pepita Díaz y Manuel Collado, la cual tuvo que alargar su temporada en Buenos Aires por los éxitos obtenidos en el Teatro Municipal.

LA FUTURA CARTELERA DE CROHARE

Con entusiasmo siguen los ensayos que ofrecerá Crohá, y se bemos que ya están listas para subir a escena "Papirus" de Torrado y Navarro, "La maravilla de la maravilla" de M. Nardua, y una obra anónima cuya lectura se realizó ayer, no habiéndose decidido

anteriormente cuál será la que va en primer término, pues Crohá no decidirá sin antes comprobar cuál de ellas va mejor al sencillo, y cual sea el mayor agrado para el público. La cartelera completa de los asistentes a una encuesta, la que se llevará a efecto en las funciones del sábado y domingo próximos.

"ARSENICO Y ENCAJE ANTIGUO", EN EL CARTEL DEL IMPERIO

Hoy, a las 18.30 horas y a las 22 horas, la Compañía de Comedias Cómicas Legua-Córdoba lleva nuevamente a escena, en el Teatro Imperio, la maravilla en misterio, autor norteamericano Joseph Kesselring, "Arsénico y encaje antiguo", el más resonante

y auténtico de sus triunfos de últimamente. "Arsénico y encaje antiguo" enterrará las 100 representaciones con sencillas anécdotas de que se ha tratado en el teatro del Lirio de los Cipreses, al lado de su hermano, el más resonante

ESPECTACULO INFANTIL DEL T. MANUEL RODRIGUEZ

Intérprete extraordinario han desprendido los anuncios de los 80 batinos Pinchos los cuales se inclinarán el sábado 8 próximo. Esta nueva modalidad de espectáculo infantil consiste en la exhibición de una hora de películas cortas dibujos animados, filmas instructivos, viajes, etc. y otra hora de espectáculo vivo en escena, variedades infantiles por un total de 5 a 10 años. El pro-

grama que se está preparando es interesantísimo sobre todo el que corresponde a las variedades infantiles donde hay numerosos artistas ya inscritos para actuar en el primer programa del sábado 8.

"La Calle del Dolor y del Pecado"

La hermosa obra del Teatro Chileno, la comedia de Carlos Barria "La Calle del Dolor y del Pecado" se estrenará en forma entusiasta por un buen conjunto de artistas nacionales que la representarán en diversos festivales de barrio de la capital.

La primera representación se hará en un importante teatro del barrio San Pablo.

La dirección del conjunto está a cargo del actor nacional Carlos Alonso.

"Mujeres de Shanghai", que

Artistas Unidos estrenará muy

LA COMEDIA DE GOGOL, "EL MATRIMONIO", SE DARA EN EL MUNICIPAL

La Compañía de Arte Escénico de la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural dirigida por Margarita Zirge y Rogelio Rotes, está dando término a la obra de la comedia "El Matrimonio" de Nicolás Gogol que presentará en el Municipal el domingo próximo.

Se será un éxito indudable esta fiesta de arte, pues la obra mencionada es una de las más bellas y

espectaculares del año.

res producciones del afamado autor ruso y, además, será puesta en escena con toda propiedad, tanto en trajes como en decorados.

Por lo demás, el argumento de la obra es de lo más sencillo.

La obra "La Calle del Dolor y del Pecado" se estrenará en el Municipal el domingo próximo.

Se será un éxito indudable esta fiesta de arte, pues la obra mencionada es una de las más bellas y

espectaculares del año.

res producciones del afamado autor ruso y, además, será puesta en escena con toda propiedad, tanto en trajes como en decorados.

Por lo demás, el argumento de la obra es de lo más sencillo.

La obra "La Calle del Dolor y del Pecado" se estrenará en el Municipal el domingo próximo.

Se será un éxito indudable esta fiesta de arte, pues la obra mencionada es una de las más bellas y

espectaculares del año.

res producciones del afamado autor ruso y, además, será puesta en escena con toda propiedad, tanto en trajes como en decorados.

Por lo demás, el argumento de la obra es de lo más sencillo.

La obra "La Calle del Dolor y del Pecado" se estrenará en el Municipal el domingo próximo.

Se será un éxito indudable esta fiesta de arte, pues la obra mencionada es una de las más bellas y

espectaculares del año.

res producciones del afamado autor ruso y, además, será puesta en escena con toda propiedad, tanto en trajes como en decorados.

Por lo demás, el argumento de la obra es de lo más sencillo.

La obra "La Calle del Dolor y del Pecado" se estrenará en el Municipal el domingo próximo.

Se será un éxito indudable esta fiesta de arte, pues la obra mencionada es una de las más bellas y

espectaculares del año.

res producciones del afamado autor ruso y, además, será puesta en escena con toda propiedad, tanto en trajes como en decorados.

Por lo demás, el argumento de la obra es de lo más sencillo.

La obra "La Calle del Dolor y del Pecado" se estrenará en el Municipal el domingo próximo.

Se será un éxito indudable esta fiesta de arte, pues la obra mencionada es una de las más bellas y

espectaculares del año.

res producciones del afamado autor ruso y, además, será puesta en escena con toda propiedad, tanto en trajes como en decorados.

Por lo demás, el argumento de la obra es de lo más sencillo.

La obra "La Calle del Dolor y del Pecado" se estrenará en el Municipal el domingo próximo.

Se será un éxito indudable esta fiesta de arte, pues la obra mencionada es una de las más bellas y

espectaculares del año.

res producciones del afamado autor ruso y, además, será puesta en escena con toda propiedad, tanto en trajes como en decorados.

Por lo demás, el argumento de la obra es de lo más sencillo.

La obra "La Calle del Dolor y del Pecado" se estrenará en el Municipal el domingo próximo.

Se será un éxito indudable esta fiesta de arte, pues la obra mencionada es una de las más bellas y

espectaculares del año.

res producciones del afamado autor ruso y, además, será puesta en escena con toda propiedad, tanto en trajes como en decorados.

Por lo demás, el argumento de la obra es de lo más sencillo.

La obra "La Calle del Dolor y del Pecado" se estrenará en el Municipal el domingo próximo.

Se será un éxito indudable esta fiesta de arte, pues la obra mencionada es una de las más bellas y

espectaculares del año.

res producciones del afamado autor ruso y, además, será puesta en escena con toda propiedad, tanto en trajes como en decorados.

Por lo demás, el argumento de la obra es de lo más sencillo.

La obra "La Calle del Dolor y del Pecado" se estrenará en el Municipal el domingo próximo.

Se será un éxito indudable esta fiesta de arte, pues la obra mencionada es una de las más bellas y

espectaculares del año.

res producciones del afamado autor ruso y, además, será puesta en escena con toda propiedad, tanto en trajes como en decorados.

Por lo demás, el argumento de la obra es de lo más sencillo.

La obra "La Calle del Dolor y del Pecado" se estrenará en el Municipal el domingo próximo.

Se será un éxito indudable esta fiesta de arte, pues la obra mencionada es una de las más bellas y

espectaculares del año.

res producciones del afamado autor ruso y, además, será puesta en escena con toda propiedad, tanto en trajes como en decorados.

Por lo demás, el argumento de la obra es de lo más sencillo.

La obra "La Calle del Dolor y del Pecado" se estrenará en el Municipal el domingo próximo.

Se será un éxito indudable esta fiesta de arte, pues la obra mencionada es una de las más bellas y

espectaculares del año.

res producciones del afamado autor ruso y, además, será puesta en escena con toda propiedad, tanto en trajes como en decorados.

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 28 DE MAYO DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

EL MERCADO DE VALORES

En el mercado de ayer se transaron 93,657 acciones y 1.196,000 nominales en Bonos.

Se destacaron las operaciones en los títulos Industriales y Mineros, entre los que sobresalen: Vidrios Planos, Mademsa, Chilena de Fósforos, Papeles y Cartones, Tejidos El Salto, Copep, Cemento El Melón, Cristales, Vapores, Puntaquai, Disputadas, Merceditas, Condoriaco, Carmen, Amigos y Marga Marga.

En Bancos se transaron: Español, Osorno, Chile y Italiano, y en Ganaderos: Nuble y Rupanco, Gente Grande y Tierra del Fuego.

Los precios cerraron con bajas. Hubo 12 alzas y 31 descensos.

OPERACIONES EFECTUADAS

AYER

OPERACIONES EFECTUADAS

AYER

LA RUEDA

90000 Caja 6-1 73 12: 26000 Hlp. 7-1 76: 78. Cartones 38: 70. C. Melón jun. 18: 81: 210. Copec jun. 19: 12: 100. Cristales 58: 100. Fomento jun. 18: 81: 100. Gas 38: 12: 100. Lomas Fénico, 38: 19. Lomas Fénico, 38: 70: 700. Lomas Fénico, 38: 14: 210. Mademsa, jun. 18: 45: 100. Mademsa, jun. 18: 44: 54. 200. Mademsa, jun. 18: 44: 54. 500. Vidrios 38: 12: 100. Vapores 38: 12: 100. Vapores 18: 28: 14: 500. Vidrios 38: 12: 100. Vidrios jun. 18: 28: 14: 500. Rupanco, 57: 500. Marga Marga 1: 34: 200. Merceditas 18: 20: 100. Puntaquai 48: 12: 200. Puntaquai, 48: 4: 20000. Pimentón 7-1: 79.

Remate: 278: 200. Vifa La Rosa. Remate: 27: 100. Vifa La Rosa. Remate: 26: 24: 100. Vifa La Rosa. Remate: 26: 24: 86. Drosa, Remate: 110.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16:30 HORAS

100000 Obras Públicas 7-1: 82: 200000 Caja 6-1 73 12: 26000 Hlp. 7-1: 76: 78. Cartones 38: 70. C. Melón jun. 18: 81: 210. Copec jun. 19: 12: 100. Cristales 58: 100. Fomento jun. 18: 81: 100. Gas 38: 12: 100. Lomas Fénico, 38: 19: 100. Mademsa, jun. 18: 45: 100. Mademsa, jun. 18: 44: 54. 200. Mademsa, jun. 18: 44: 54. 500. Vidrios 38: 12: 100. Vapores 38: 12: 100. Vapores 18: 28: 14: 500. Vidrios 38: 12: 100. Vidrios jun. 18: 28: 14: 500. Rupanco, 57: 500. Marga Marga 1: 34: 200. Merceditas 18: 20: 100. Puntaquai 48: 12: 200. Puntaquai, 48: 4: 20000. Pimentón 7-1: 79.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1. A RUEDA

2.00000 Caja 6-1 73 34: 100000

Deuda 7-1: 72 12: 110000 Caja

6-1 73: 75. Banco Chile 20: 200. Banco

Expresos 15000 Cartones 38: 12:

200. Cartones 38: 14: 12: 200.

Cartones 38: 14: 260. Cartones 38:

200. Cartones jun. 18: 38: 18: 150.

C. Melón 18: 80: 100. C. Melón jun.

18: 80: 100. Carteles 112: 12: 1000.

C. Industrial 18: 100. Copec jun.

18: 12: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18:

18: 19: 100. Cristales 18: 19: 100.

C. Melón 18: 80: 100. Cristales 18: